Sábado 21 de Julio de 1888 — MONTEVIDEO — Año XXV 2ª Época Núm. 6.924

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

EL SIGLO — EDICION DE LA MAÑANA

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

GERENTE—RICARDO GOODALL

AGENTES

En Paris..........—Señores Amédée Prince & Cᵃ., Successeurs, rue Lafayette número 36J
» ».........—A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61, rue Caumartin.

Almanaque

Hoy sábado 21—Santa Práxedes, virgen.
Van 202 días transcurridos, faltando 165 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 1 m. y se pone á las 4 h. 59 m.
Cuarto creciente (6.º día).

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

(Véase nuestra edicion de ayer tarde)

San Petersburgo, Julio 20—El Czar recibió al Emperador Guillermo en Kronstadt siguiendo despues ambos soberanos para Peterhoff, donde llegaron hoy.

Esta tarde seguirán para San Petersburgo.

Durante la estadía del Emperador Guillermo en esta capital tendrán lugar muchos festejos y una gran revista militar.

Roma, 20—Las Cámaras italianas han sido clausuradas hoy.

No hubo mensaje de la corona.

Paris, 20—El Presidente de la República Mr. Carnot visitó Chambery y Grenoble siendo recibido con calurosas aclamaciones por todas las poblaciones del trayecto.

Buenos Aires, 20—Oro, contado, 154.

Oro, fin de mes, 152.

Acciones Banco Nacional, contado, 253.50; fin de mes, 258.

Cédulas hipotecarias, série K, 82.40.

Certificados, 196.

Sale el *General Bolivar*.

Buenos Aires, 20—El oro cerró en segunda rueda, al contado, 153.50.

Hoy remitese al Congreso un mensaje acompañando un proyecto de autorizacion al Banco de la Provincia para aumentar su emision hasta 50 millones de pesos.

Un telegrama á la Bolsa comunica la formacion en Lóndres de la «Argentina Land Company» de capital de un millon de libras esterlinas.

NOTA—*Se prohibe, con arreglo á la ley, la reproduccion de los anteriores telegramas.*

EL SIGLO

La cuestion religiosa en Colombia

No sabemos si algun dia llegarán los pueblos á ser regidos por poderes públicos que no se mezclen para nada en las cuestiones religiosas. —Lo que es por ahora estamos lejos de que tal cosa suceda; y en todos los Estados en que se habla el idioma español, los gobiernos subvencionan el culto de la iglesia católica.—Naturalmente, esto les dá derecho para intervenir en los asuntos eclesiásticos; y la Iglesia, que por un lado gana en proteccion moral y material, no goza tampoco de la libertad absoluta que tendria si fuese independiente.

Son muchos los casos y son muchas las cuestiones en que en el actual estado de cosas ocurren rozamientos entre el poder civil y la Curia Eclesiástica. Por ejemplo varias veces se ha discutido sobre la autoridad á quien corresponde nombrar á los curas de las parroquias.—Recientemente ocurrió un caso que se resolvió por una especie de transaccion tácita entre el Obispo y el Gobierno.—El Sr. Obispo manifestó al Ministro del Culto el nombramiento que habia hecho en la persona de un sacerdote cuyo nombre le comunicaba, para cubrir una vacante de cura parroquial ocurrida en un departamento. El Sr. Ministro contestó á aquella comunicacion aprobando en nombre del Gobierno el nombramiento hecho.—El señor Obispo quedaría sin duda satisfecho con aquella aprobacion, y entre tanto no seria ilógico suponer que el que aprueba podria desaprobar y que si el Ministro no hubiese considerado necesaria la aprobacion del Gobierno para que el nombramiento del cura quedase perfecto, se hubiera limitado á darse por enterado de la comunicacion del Obispo.

Nos ha ocurrido hablar de las relaciones entre los Prelados y los Gobiernos de las Repúblicas americanas sobre asuntos religiosos, con motivo de una amonestacion dirigida á los fieles católicos por el vicario general de la diócesis de Popayan (Colombia). Dice el señor vicario en ese documento, que siendo un deber de su cargo pastoral alejar á los fieles confiados á su cuidado de los alimentos venenosos, como son las lecturas impias y corruptoras, y teniendo conocimiento de que en aquella ciudad y en otros muchos lugares de la diócesis circula un periódico sumamente pernicioso y disolvente, titulado *El Progreso*, usando de su autoridad ordinaria y cumpliendo uno de sus mas sagrados deberes, prohibe bajo pecado mortal, reservado al señor vicario general y á sus vicarios foraneos, suscribirse á dicha revista mensual, así como tambien leerla, prestarla á otros ó conservarla: de suerte que cualquiera que continúe siendo suscritor ó se suscriba en adelante á aquella detestable produccion, cualquiera que reciba ó conserve en su poder un solo número de aquella satánica revista; cualquiera que lea ó haga que otro ú otros lean los artículos de aquella hoja venenosa, incurre en pecado grave, del cual no puede ser absuelto sino por el señor Vicario general, por sus Vicarios foraneos y por los confesores en los que delega tal facultad. Y en virtud de tanta obediencia ordena á todos los fieles de su jurisdiccion que arrojen al fuego todos los ejemplares que puedan tener en sus manos de aquella infernal produccion; puesto que es un deber impuesto por la ley natural el destruir lo que puede perjudicar á uno mismo ó á los demás, sobretodo cuando la cosa perjudicial no es provechosa para nadie.

Ahora bien. Nosotros preguntamos: ¿es creible, es verosímil que los habitantes de Popayan comprendan que la autoridad que invoca el señor Vicario general es puramente espiritual, y que ni él ni nadie tiene derecho para impedirles materialmente que se suscriban si quieren á *El Progreso*, que lo lean y lo presten á sus amigos?

Es más. Teniendo en cuenta la índole y las tendencias del Gobierno que hoy manda en la República de Colombia, es más que probable que la autoridad civil no haya puesto ningun correctivo á la Pastoral del Vicario.—Y creemos que nadie negará que dada la naturaleza de las relaciones existentes entre la Iglesia católica y las Repúblicas de la América latina, el Estado tiene, no solo el indisputable derecho, sino tambien el imprescindible deber de hacer que en la práctica las leyes civiles predominen sobre las amonestaciones eclesiásticas.—La libertad de imprenta es una de las conquistas más gloriosas de la democracia moderna; y seria curioso que esa libertad quedase anulada por la autoridad de un Vicario general.

Afortunadamente aquí no existe ese peligro. Los adversarios de la prensa liberal han procurado mas de una vez retraer á sus amigos de la lectura de los diarios que sostienen principios liberales; pero nunca han pretendido que el señor obispo invoque su autoridad en el sentido en que recientemente lo ha hecho el señor Vicario general de Popayan.

La era de los remiendos

En el mensaje presidencial del 16 de Julio de 1884 publicado en edicion extraordinaria por el diario *La Nacion*, con un magnífico retrato del ilustrísimo brigadier general Santos, se lee lo siguiente:

«*Hacienda.* Este importante ramo de la administracion ha mejorado de una manera sensible desde que tuve el honor de ser elevado á la Presidencia de la República,» y despues de expuesta con números la progresion constante de la renta y del comercio exterior, concluye el mensaje el capítulo relativo á hacienda con estas textuales declaraciones:

«El ejercicio de año y medio que terminó en 30 de Junio no aumenta un solo peso el pasivo de la nacion, habiendo sido bastante su renta de $17.712.579,14 *á cubrir el presupuesto* y con puntualidad jamás acostumbrada, los demás compromisos nacionales.»

Ménos de dos años despues de dirigidas en ocasion solemne esas palabras al país representado por sus legisladores, habia que consolidar una deuda de doce millones por atrasos en los presupuestos durante un período de penurias y miseria para los empleados de la Nacion, sin precedente en la historia económica de la República.

El magistrado que así se expresaba entonces ostenta hoy en Europa sus condecoraciones, sus equipajes y carruages, su lujo de sátrapa asiático sostenido merced á la inmensa fortuna adquirida en los pocos años de ese corto período administrativo en que la corrupcion elevada por él á la altura de un sistema, rebajó el nivel moral de la nacion.

Poco tiempo despues de publicado el célebre documento oficial de 1884, y en su mensaje del 15 de Febrero último, el actual Presidente de la República llamaba al período transcurrido de Marzo 1882 á Noviembre 1886 «uno de los más aciagos que hayan atravesado las finanzas de la República», olvidando sin duda que habia colaborado en todos los actos de su antecesor y confirmando una vez mas el popular adagio que «para ser buena la cuña ha de ser del mismo palo.»

A propósito hemos revuelto papeles, y comparado mensajes, porque la situacion actual, en el órden económico, tiene muchísimos puntos de contacto con la tristísima administracion del general Santos. De esta que fué desastrosa hemos llegado á otra que no es mas lucida ni más desembarazada. Al ser elevado el general Tajes á la Presidencia de la República con aplauso unánime de la poblacion y de todos los partidos, parecia que entrara el país en la era de la reconstruccion política, económica y administrativa. Seria injusto negar las mejoras introducidas en el órden político y administrativo, y á fuer de imparciales, sin vínculos de ninguna clase con los hombres de la situacion pasada y de la situacion presente, hemos sido de los primeros en reconocerlas y en elogiarlas. Pero en el órden económico, no se trata ya de reconstruccion, de reparacion ó de progreso. Estamos en la vía de los remiendos y mucho será si reaccionando á tiempo con la energía que el patriotismo impone, pueden el Gobierno y las Cámaras apuntalar la situacion financiera de la República próxima á resbalar en la pendiente peligrosa en que se encuentra.

La cuenta á parte del sobrante del empréstito que ordena el Gobierno al Banco Nacional es completamente inútil. Deber al Banco las sumas empleadas en pago de presupuestos es dificultar sin necesidad la marcha del establecimiento cuya administracion nada deja que desear. Saldar ese débito al Banco Nacional con las entradas de las rentas, es chancelar una deuda abriendo otra, es decir, es dejar en el abandono, como en otros tiempos, á los empleados y jubilados condenados por culpa agena á vivir del aire; es volver al sistema odioso de las compras de sueldos, favorecer ese tráfico usurero que tenia sus corredores oficiales en los arcos de la Pasiva.

¿Se emplearon los dos millones y pico en pago de cuentas atrasadas? Enhorabuena. Presente pues ahora el Gobierno el estado exacto de la hacienda pública sin reticencias. El Cuerpo Legislativo necesita conocerlo antes de sancionar á ciegas un presupuesto que á juicio nuestro, tiene que ser reducido de la cantidad que se creia disponible, es decir, en dos millones mas ó menos. Y como el estudio del presupuesto no puede hacerse en un dia, puesto que el cálculo de recursos parece sumamente exagerado y que debe suprimirse en los gastos, fuera de los eventuales cuya cota se alarga siempre, una armazon de lujo en varias administraciones, mejor es prorogar hasta fin de año el presupuesto actual, hasta elaborar un plan nuevo y mas moderado. El Cuerpo Legislativo siguiendo el ejemplo de las anteriores legislaturas se ha mostrado pródigo en decretar pensiones y aumentos de pension. Ya es tiempo de que reaccione contra esa costumbre que año por año recarga al Estado con nuevas obligaciones. Economía y prudencia, tal es la máxima de los gobiernos que no quieren dejar ruinas y decepciones. Contar siempre con la vitalidad asombrosa del país, cuya produccion resulta estéril para reparar continuos desaciertos, es desafiar á Dios y á la naturaleza y olvidar que las fuerzas productoras de un país, por más privilegiado que sea, tienen sus límites si no se les presta á tiempo el auxilio que reclaman.

C. G.

Revista de los diarios de anoche

La España

Párrafos:

«Este desgraciado asunto de las sobras del empréstito, mas oscuro cuantas mas esplicaciones se dan para ponerlo en claro, mas feo cuanto mas se le mira, ha sido el acto gubernativo que ha puesto el colmo á la paciencia de la prensa independiente y honrada y ha hecho brotar la verdadera oposicion frente á frente del Gobierno.

Y este no tiene ahora más remedio que seguir pagando, de los fondos públicos se entiende, los cuatro mil pesos mensuales de subvencion, á los tres ó cuatro colegas que son los únicos que no han tenido una palabra de condenacion para el escándalo del empréstito, sino por el contrario censuran á los que tales cosas han condenado y dicen que el empréstito ha sido una sabia operacion financiera y que el Ministro de Hacienda, como el que tenemos, no se ha visto ni se verá en esta República.»

La Tribuna Popular

Propende á que, en beneficio de la instruccion pública, el Estado mejore la situacion de los maestros.

El Telégrafo Marítimo

Notas editoriales dedicadas á nuestros municipales, los cuales versan sobre lo pésimamente que está servida nuestra poblacion en punto á alumbrado público y consumo de aguas corrientes y sobre el estado sanitario de Montevideo, que en concepto del colega es muy poco satisfactorio.

CORRESPONDENCIAS

DE LONDRES

20 de Junio de 1888.

La muerte del Emperador Federico ha causado profunda impresion en el pueblo inglés, que ha seguido con tanto respecto como admiracion la heróica lucha sostenida durante largo tiempo por aquella alma valerosa contra una enfermedad mortal que al fin cortó una existencia de tanto valor para Alemania y toda la Europa. Valiente y al par de suave carácter, filósofo y hombre práctico, amigo de las letras y de las artes y á la vez militar con brillante hoja de servicios, el monarca que acaba de morir poseia en alto grado las cualidades que ilustran un trono y le conquistan el amor de los pueblos. Mientras vivió, Europa se sentió libre de la pesadilla de la guerra; Rusia le agradecia que contuviese la política altanera de Bismarck y Austria veia que no habia medio de que contase con el apoyo de Alemania para una agresion ó provocacion contra el imperio ruso. Europa, en una palabra, tenia en él un moderador, un pacificador, cuya pérdida es dolorosa para la causa de la paz.

Enfrente del mausoleo de los Hohenzollern, abierto de nuevo en espacio tan breve de tiempo, siéntese cómo se aproxima ese desconocido amenazador, el espectro de una guerra europea que conturba los ánimos. El discurso dirigido por el Emperador de Austria á las delegaciones el pasado domingo, y las palabras de M. Tisza se consideran como advertencia de la conmocion que se prepara, pintando además la situacion política de Europa con colores muy sombríos el discurso del conde Kalnoky, pronunciado el 14 del corriente. Esperábase que si se conservaba la vida del Emperador Federico se retardaria la apertura de la caja de Pandora, y así se juzga hoy que la muerte de este Soberano viene á ser la puesta del sol que precederá á la tormenta y en medio de su último suspiro se oye ya el rumor de las alas del ángel de la muerte que amenaza á multitud de séres humanos, á quienes espera el mismo destino fatal del desdichado monarca.

El gobierno ha dado pruebas de debilidad al retirar las cláusulas del proyecto de autonomía administrativa provincial referentes á las indemnizaciones que deban concederse á los taberneros, cuyos permisos sean retirados por los Comités administrativos. Se ha creido que la oposicion encarnizada de M. Gladstone, ligado hoy con el partido de la templanza, á las indicadas cláusulas, comprometeria ó por lo ménos retardaria mucho la aprobacion de los restantes artículos del proyecto, por lo cual han sido aquellas arrojadas al mar, á fin de aligerar el barco ministerial. Conforme lo he hecho notar desde el principio, una gran seccion del partido conservador siente las concesiones hechas á la democracia por el proyecto de autonomía provincial, pero ha cedido ante el deseo del gobierno de llevar adelante el proyecto en cuestion. Con todo, en asunto tan importante como el de la indemnizacion á los taberneros, se confiaba en que el gobierno pensaria maduramente las resoluciones y las sostendria con firmeza. Lo peor de todo es que la oposicion, que ha hecho boca con la retirada del gobierno, le empujará todavía mas y pedirá que se mantengan algunas partes de los artículos que tratan de la venta de cerveza y bebidas alcohólicas, esto es, todo cuanto armoniza con las aspiraciones de los fanáticos de la templanza que sueñan con restringir todo lo posible y hasta con abolir el negocio de los taberneros. El gobierno al abandonar las cláusulas ó artículos á que me refiero, quiero poner la cuestion del comercio de bebidas en el *statu quo ante*, pero la oposicion le librará batalla sobre este punto.

La última fase de la agitacion relativa á la defensa del país, ha sido la iniciacion de un movimiento para establecer una flota voluntaria destinada á secundar á la marina real en la proteccion de las costas, en caso de guerra. Trátase de tener un buque de esta armada voluntaria en cada puerto ó ciudad grande marítima. La asociacion formada con este fin cuenta con poderosos veladores, y segun parece alcanzará tambien el apoyo del público en general. Entretanto no cesan las revelaciones sobre la falta de competencia de los departamentos de Guerra y Marina, y el último descubrimiento que se ha hecho consiste en que cuatro cañones de grueso calibre distribuidos entre tres nuevos acorazados, están rajados en el interior, y por lo mismo no sirven para nada.

Y ya que hablo de artillería, diré á mis lectores que se acaban de verificar ensayos muy notables, en el fuerte Hamilton de New-York, de un cañon neumático construido para el gobierno italiano por el inventor M. Zalinsky. Es el cañon de hierro fundido de un grueso de 5¾ pulgadas y longitud de 40 piés ingleses. Los proyectiles tienen 6 piés de longitud y van provistos de unas aletas de hierro. Cada proyectil contendrá 600 libras de gelatina explosiva, equivalente á 1,000 libras de pólvora de algodon. El alcance de esta arma será de dos millas. Por medio del sistema de las palancas hidráulicas de que dispone el cañon, un hombre solo puede manejarlo y dispararlo.

La destitucion de Nubar-Bajá, del puesto de presidente del consejo egipcio, no se considera aquí como un fracaso para los ingleses en Egipto, segun lo han entendido en Paris. Es cierto que Nubar subió al poder como amigo de los ingleses y con su apoyo, mas desde largo tiempo habia procurado destruir por todos los medios imaginables los proyectos de sir Evelyn Baryng, representante de Inglaterra, habiéndose puesto mal con todo el mundo por añadidura. Para mayor desgracia suya ha querido persuadir al Kedive, y no en verdad valiéndose de recursos suaves, de que era un hombre indispensable, corriendo de esta manera hácia su perdicion, sin que nadie lo haya sentido. Su sucesor Riaz-Bajá es un administrador honrado que mantendrá las mas cordiales relaciones con sir Evelyn Baryng. Inglaterra no consentirá que el ministerio egipcio ponga sobre el tapete la cuestion de su predominio en Egipto, sea cual fuere el apoyo que aquel ministerio obtenga de esta ó la otra potencia animada del intento de crear obstáculos á la administracion inglesa. Inglaterra tampoco consentirá que Muktar-Bajá, delegado especial de la Sublime Puerta, se coloque abiertamente al lado de sus adversarios.

Empiézase á sentir inquietud acerca de la suerte que le ha cabido á H. M. Stanley, el intrépido y célebre viajero que hace un año marchó á fin de librar á Emin-Bajá, gobernador egipcio del Sudan, que se halla bloqueado desde muchísimo tiempo por los indígenas en Wadclai. Stanley debia llegar al lago Alberto Nyanza, antes del dia 2 de Noviembre último. El silencio absoluto que reina sobre su marcha y movimientos se juzga como de mal augurio. Al propio tiempo han llegado hasta Lisboa rumores—que no se han confirmado—de que Stanley habia sido herido en lucha sostenida con los indígenas y que habia desertado la mayoría de sus tropas. Por lo que toca á Emin-Bajá, aunque los jefes indígenas situados en las inmediaciones de Wadclai no le dejen marchar, vive en buenas relaciones con ellos, de modo que puede decirse que no está bloqueado por una fuerza hostil. Se le mantiene internado y su prolongada permanencia en aquellas lejanas regiones no le disgusta, puesto que escribió, hace algunos meses, que aun cuando Stanley llegara hasta él, no abandonaria su gobierno.

La pacificacion de Birmania por los ingleses anda con mucha lentitud, siendo de temer que esta provincia se convierta en un Tonquin para Inglaterra. Se suceden sin descanso por parte de los *dacoits* las tentativas de insurreccion que son reprimidas con grandes dificultades.

W.

EXTERIOR

Exposicion de Barcelona

(De *El Adalid* de Córdoba, España)

21 de Junio de 1888.

Habia ofrecido á los lectores de ir describiendo los edificios que componen la Exposicion Universal de Barcelona, segun su importancia; mas vistas las dificultades con que he tropezado, dificultades hijas de las frecuentes reformas que se han hecho en los proyectos y del atraso de algunas obras, creo más acertado completar la descripcion que hice del gran palacio de la Industria y del Comercio, reseñando sus instalaciones.

Creo han de agradecer cuantos lean mis revistas, que en vez de mera descripcion de cuanto hay expuesto, haga detenido estudio de ello, estudio mas ó ménos completo, segun la importancia del objeto, tema de mi disertacion.

Por órden de situacion iré describiendo las instalaciones, siendo la primera la de

LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

En la nave primera y en el extremo norte de la misma hállase empiazada la lujosa instalacion de esta república.

Tiene la forma cuadrangular y está rodeada de una sencilla y esbelta galería.

Cuatro puertas dan acceso al interior: la central, magestuosa en sus proporciones, ostenta bajo un arco el escudo de aquel remoto país, rodeado con banderas nacionales; ricas colgaduras de terciopelo carmesí completan el ornato de esta puerta, á la vez que dán mayor realce á las armas uruguayas. Remata el arco de esta puerta una rica bandera de moaré azul y blanco, en cuya confeccion han intervenido las delicadas cuanto espertas manos de la digna esposa del cónsul de aquella república en esta, don Teodoro C. Barbosa, y los operarios del acreditado taller de bordados del señor Medina.

En la parte superior de la galería, y en plafones cuadrados, están pintados unos escudos alegóricos representando quince de los diez y nueve departamentos en que está dividida la República O. del Uruguay. En los intermedios que dejan los mismos, y descansando sobre esbeltas pilastras, ondean lujosos gallardetes con los colores nacionales. Cierran las aberturas de la galería elegante balustrada con pasamanos de terciopelo carmesí, y completan su ornato ricas colgaduras de terciopelo color oro viejo.

Penden del techo de la nave cuatro grandes banderas uruguayas, y en la pared están colgados cuatro grandes plafones en los que se lee los siguientes nombres: Bruno Mauricio de Zabala, Juan Antonio Laballeja, Juan Diaz de Solis y José Pedro Varela.

En el lado derecho de la instalacion hay otro plafon, algo mayor que los anteriores, en el que se lee: «República O. del Uruguay.»

No menos ricos que la instalacion, son los productos presentados por esta República.

A fin de proceder con mas órden, los dividiremos en secciones, empezando por los que han adquirido mayor grado de desarrollo; nos referimos al material de enseñanza.

SECCION PEDAGÓGICA

A mano derecha de la instalacion, y sobre una tarima que tiene toda la latitud de la misma, se ha improvisado una escuela igual, aun en sus menores detalles, á las escuelas públicas de Montevideo.

Todo el menage presentado procede de la Escuela de Artes y Oficios de Montevideo y está construido segun el sistema de don Jacobo Varela.

Reune este material gran número de circunstancias, que prueban de una manera palpable las ventajas de su empleo.

Hay expuestas dos clases de mesas: *el banco-mesa escolar* y *el pupitre-escolar*.

Ambas reunen la elegancia con la solidez, la comodidad con la higiene, al mismo tiempo que dada su construccion, facilitan en gran manera la limpieza de la escuela.

Estas mesas son articuladas, lo que permite puedan doblarse por várias sitios y ocupen ménos local; la forma de su respaldo se adapta perfectamente á la configuracion de la columna vertebral del alumno, precaucion, mediante la cual, se evita adquieran los niños un sin número de enfermedades que no reconocen otra causa, en la mayoría de los casos, que la mala condicion del material de enseñanza que les obliga á tomar posiciones violentas y nocivas á la salud; el asiento describe una línea ondulada, ligeramente levantada por la parte de delante, lo que hace pueda sentarse el niño con toda comodidad.

Del respaldo del banco parte la mesa para escribir, articulada en su parte superior á fin de que pueda doblarse. Esta articulacion de la mesa reporta las siguientes ventajas: 1.º puede utilizarse como mesa para escribir, en cuyo caso se dejará desdoblada; 2.º como mesa de estudio, para cuyo fin se doblará, y 3.º como ya indicamos ántes, facilita en gran manera la limpieza de la escuela, pues doblando el banco y la mesa se puede barrer el local con la mayor comodidad.

Estas mesas son de cedro y melis.

El reputado pintor uruguayo don Cárlos Comas, presenta artísticamente colocado y encerrado en un marco de estilo griego, el primer cuaderno de su obra titulada «El Maestro Popular de Dibujo.» Acompaña á esta obra otro cuadernito que contiene los informes emitidos por la prensa y personas competentes en la materia, informe que no puede ser más favorable al señor Comas.

A su amabilidad debemos el haber podido examinar la obra, así como los manuscritos de los restantes tomos y nos hemos convencido de que seria difícil hallar un curso mas racional y mas adecuado á la enseñanza de la infancia, que el presentado por el señor Comas, quien ha dado nueva prueba de su competencia en materia de enseñanza.

Don José Arechavaleta tiene expuesto un precioso hertario compuesto de ocho tomos. Esta obra es admirada de cuantos visitan la instalacion uruguaya, mereciendo además grandes elogios de S. M. la Riena Regente, cuando visitó esta instalacion.

—Notables son las obras pedagógicas presentadas por los pedagogos uruguayos.

Los señores don José M.ª Quintana y D. Francisco V. Guzman, han presentado sus «Elementos de Geografía,» obra notable por la sencillez con que trata las cuestiones y la sencillez del lenguaje puesto al alcance de los niños.

El editor uruguayo ha expuesto la notable botánica de D. Jacinto de Leon, una de las más completas que se han escrito.

En mi próxima continuaré la descripcion de las obras pedagógicas, ocupándome de las del eminente pedagogo D. Francisco Berra.

A. de P. Domenech de Rico.

VARIEDADES

La edad de las mujeres

SOLTEROS Y SOLTERONAS

¡Malditos treinta años,
Funesta edad de amargos desengaños
Espronceda.

Así como no quieren ser feas, segun hemos visto en un anterior artículo, las mujeres no quieren ser viejas. Me refiero, ya se supone, á las mujeres que pasan de cierta edad, de los treinta por ejemplo, sobre todo si llegan á ella sin haber encontrado conveniente colocacion y empiezan á concebir el fundado temor de que quedarán para vestir imágenes. Las jóvenes no tienen para que ocultar sus años, cuando son pocos, porque su color sonrosado, su cútis suave y fresco, sus dientes blancos, su talle flexible, sus ojos brillantes y húmedos, son signos demasiado elocuentes para que puedan ponerse en duda, para que no sean debidamente apreciados, sin engañiflas ni recursos artificiales.

Pero las mujeres maduras, las que ven con tristeza empezar su metamórfosis exterior, hacen esfuerzos inauditos para luchar con los estragos del tiempo, resignándose solo despues de haber apurado todos los medios para conservar las apariencias de una edad que no es la verdadera.

Y aquí refutaré de paso otra infundada opinion de Michelet, Castro y Serrano y otros, de que la mujer en su edad madura no piensa en lo frívolo, en los adornos, en los galanteos, descuida las gracias, los desvaneos, solo se halaga oyendo á sus hijos, sustituye á la belleza física la belleza moral. No es cierto: se preocupa de ambas cosas á la vez; gana en la parte moral, pero no descuida la parte física.

Alfonso Karr atribuye esto á que interiormente la mujer siempre es jóven.

Observa tambien Alfonso Karr, no es raro que las de la misma edad se llamen mutuamente viejas, mientras las de cuarenta se igualan á las de treinta y éstas se escandalizan al ver las prentensiones de las de cuarenta, teniéndose á sí mismas por unas niñas.

Las de cincuenta, no sabiendo ya como desquitarse, critican el aturdimiento y los pocos escrúpulos de las mujeres que solo cuentan algunos años menos que ellas.

Muchas veces me he preguntado si será sincero este proceder de las mujeres, si creerán interiormente lo que dicen, si adquirirán la conviccion de lo que sostienen, y he tenido que contestarme afirmativamente. No lo harian si creyesen perjudicar en vez de favorecer su situacion. Son las ilusiones que cambian de forma con la edad, porque las ilusiones nacen con nosotros y nos acompañan hasta la tumba.

Así como hasta los treinta años ó poco más el hombre y la mujer miran hácia adelante y todo lo esperan del porvenir, al llegar á cierto punto empiezan á mirar hácia atrás, y luchan y hacen esfuerzos para impedir que el tiempo les arrebate una á una sus esperanzas y sus ilusiones, defienden los dias que se van con mas teson que el avaro su tesoro, mientras antes sufrian la impaciencia de lo futuro, sentian un anhelo vivísimo de ir adelante, de engolfarse en la vida.

Si terrible es para todas las mujeres el momento en que descubren en su rostro los primeros signos de la velocidad del tiempo y en sus cabellos los primeros copos del invierno de la vida, mucho mas terrible debe ser para aquellas que al hacer ese descubrimiento se encuentran todavía solteras, si es que, por raro excepcion, no prefieren ese estado al de esposa y madre.

En general experimentan entonces mas que nunca la necesidad de tener casa y familia, sienten la nostalgia del matrimonio, y se asen con empeño á la mas pequeña tabla de salvacion que se les presenta para encontrar en cualquier puerto un refugio que rompa la soledad y la monotonía de su vida.

Inútilmente disfrazan sus sentimientos ante el mundo, diciendo que no quieren casarse, que han dado calabazas á muchos pretendientes, que no han encontrado hombres á su gusto; entonces padecen aun mas, porque los remordimientos y arrepentimientos aumentan en razon directa de las facilidades que han tenido para asegurar su porvenir, como los sufrimientos de los que habiendo poseido riquezas y ocupado buenas posiciones sociales son mayores cuanto mas alta era la posicion y mas considerables los bienes poseidos.

Las hay, en efecto, sumamente dificultosas, llenas de pretensiones, que dando á sus dotes y á su belleza una importancia y un valor exagerados, han desechado en sus buenos tiempos todos los Romeos que las galanteaban, á todos los que pedian su mano. Este era pobre, aquel feo, el otro ridículo, necio, insulso ó vanidoso. Querian un hombre de mucho talento, más rico que Creso, guapo como Adonis, romántico como don Juan. Si era político debia ser un Bismarck, si era orador un Castelar, si pintor un Rafael, si poeta un Dante, si militar un Napoleon. Tenian tiempo para escoger, podria divertirse, gozar de la juventud. Y los años iban pasando, y los deseos no asumian forma, y de esperanza en esperanza, de desilusion en desilusion, han ido llegando al último peldaño de la escalera donde desaparece la jóven y nace la solterona.

Entonces no las abandonan las ilusiones, no disminuyen los deseos; muy al contrario, el fantasma de la felicidad se les aparece más hermoso que nunca; pero ya es tarde.

Inútilmente hacen esfuerzos para alterar su fé de bautismo; inútilmente visten como en otros tiempos, afectan candideces que no tienen, se reunen con las niñas de quince á veinte años: en todas partes desentonan, llaman la atencion como notas discordantes, como productos malogrados, como flores ajadas. ¡Con qué placer atraparian ahora al abogado que apenas ya se digna saludarlas, enriquecido por los pleitos, al propietario que ha doblado sus rentas con el dote de su esposa, al militar que ha hecho una brillante carrera, al empleado que ha llegado á los primeros puestos gubernativos, casándose con una marquesa.

Hay otras que no pueden llorar su ligereza, ni arrepentirse de haber dejado escapar las ocasiones, porque nadie las ha mirado nunca con buenos ojos, no se les ha acercado nunca por casualidad un hombre, no han sentido nunca acariciar su oido con fraces lisonjeras, con palabras apasionadas, con declaraciones de amor. Estas al llegar á esa edad en que las esperanzas se convierten en sueños y el presente empieza á ser una triste consecuencia del pasado; á esa edad de la reflexion que da la experiencia, y de los arrepentimientos que da la reflexion; á esa edad en que las que han podido seguir otro camino quisieran, pero inútilmente, reparar sus errores, como aquel que llevado por sus excesos al borde del sepulcro, hace votos de moderacion y templanza; á esa edad las feas ya se hallan mas resignadas, ya sus fibras sensibles se han debilitado por los golpes que han sufrido, ya su corazon es un sepulcro de desengaños y tristezas.

¡Ah! si pudiese leerse en el corazon de cada persona como se lee en un libro; si los sentimientos que durante la vida se han disimulado, las ideas que no se han expresado, los dolores sufridos en silencio, todo lo que no se ha tenido el valor de confesar, todo lo que se ha ocultado, pudiese verse en relieve, contemplarse con los ojos y describirse con la pluma, ó con el pincel, como las tempestades de la tierra y las borrascas del mar, ¡cuántos poemas, cuántos cuadros dolorosos, cuántas obras tristes, desconsoladoras, se harian que, arrancándonos lágrimas, nos darian más resignacion para los contratiempos de la vida!

***

Y no solo las mujeres propenden á disimular la edad, sino tambien muchos hombres, sobre todo los hombres solteros, cuando llegan á esa edad en que, segun el órden natural de las cosas, debieran tener esposa y familia. Estos, por mas se burlen y se rian de todo, por mas que no quieran confesarlo á sí mismo, sienten el vacio en que viven, les falta la serenidad de ánimo, el equilibrio armónico que da el hogar, echan de ménos la pequeña sociedad que el matrimonio establece al rededor del hombre, la familia que concreta sus afectos, que reclamando continuos recursos le obligan á pensar en el trabajo que enaltece y honra.

La vida desarreglada, viciosa, aventurera que llevan no viene á ser más que una consecuencia de su situacion, una especie de desquite, de compensacion que buscan inconscientemente para no acordarse de su aislamiento. Necesitan aturdirse, distraerse, hacerse la ilusion de que son felices, de que llevan una vida envidiable para no pensar ni un instante en que son mercenarios todos los afectos que se les demuestran y todas las atenciones que se les prodigan, en que no pueden compartir sinceramente con nadie sus alegrías y sus pesares, en que pueden morirse sin dejar nada trás de sí, sin temor de que nadie vaya á poner una flor sobre su sepultura.

Critican y aborrecen el matrimonio por sistema, por una idea preconcebida; pero sin fé, sin persuacion, porque no escarmentando nadie en cabeza agena, en las realidades de la vida no se juzga bien, no se adquieren convicciones profundas, sinó por experiencia propia; viven inquietos, impacientes, disgustados como si esa vida que huyen los persiguiese, convirtiéndose en su pesadilla.

La idea de la vejez, sobre todo los espanta; como á la vida natural de la familia han sustituido la vida artificial del hombre solo ó perpetuamente galanteador ó enamorado, y como la necesidad de afectos cambia, pero no disminuye con los años, quieren parecer siempre jóvenes para que no falten mujeres que se dignen dispensarles algunas miradas, que acepten sus hastiosos galanteos, que se presten á demostrarles aunque solo sean las apariencias del afecto.

De aquí los afeites, el teñir barba y cabellos, los cuidados ridículos de la persona, las mentiras para engañar á los demás y engañarse á sí mismos.

Y en realidad, como no suelen haber experimentado, por su género de vida, pasiones y afectos verdaderos, su corazon se conserva jóven, aún despues de pasar el dintel de la edad madura, y como jóven pretende obtener lo que no encontró ó no quiso en la época debida.

De aquí las pretensiones de muchos viejos sobre jóvenes que les podrian ser hijas y á veces nietas; por eso no hay pasion mas volcánica que la de un hombre bien maduro, cuando llega á enamorarse de veras, como si quisiera compensar, desahogar la privacion de tantos años.

He conocido en España á uno de estos solterones, que frisaba en los cincuenta, aunque aparecia tener sesenta por su calvicie y su barba ya completamente blanca, tal vez á causa de la vida desarreglada y viciosa llevada hasta entonces.

Era teniente coronel de caballería y marqués por más señas, si bien el título fuese el único indicio que revelara su ilustre linage. Caminaba tieso, emperegilado, mirando á los balcones, cuadrando descaradamente á toda mujer hermosa que pasara á su lado, haciendo el oso horas enteras en las esquinas, persiguiendo á toda jóven que por casualidad ó por descuido ó por burla acogiese sus miradas ó sus piropos con una sonrisa. Poco escrupuloso hacia tambien objeto de sus preferencias las hijas de la clase inferior; y un dia que llevó demasiado lejos su persecucion y sus galanteos, una de estas le estampó cinco dedos, al parecer muy poco finos y delicados, sobre su cara rolliza, armó una gresca infernal, se encontró de repente en medio de una numerosa multitud que reia á sus expensas, los niños le corrieron, y como iba de paisano, poco faltó le llevaran preso como un delincuente.

Llegó á ser el entretenimiento de los desocupados y el juguete de las mujeres de la poblacion; cuyos habitantes como en todas las poblaciones pequeñas, se alimentaban mucho de la chismografía y se preocupaba cada cual de las cosas del vecino.

—Pero, hombre, con esas canas y esa calva todavía quieres echártela de mozalbete?—le decia medio en burla y medio en sério un compañero suyo.

—Es que si parezco viejo por fuera, soy jóven por dentro,—contestaba él. ¿No puedo yo tener el corazon tan apasionado como un jóven de veinte años?

—Pues á ver como te las compones para que las mujeres vean el corazon en vez de la cara.

—Siempre se conoce—añadia. Ya ves que no tengo arrugas y me muevo con desenvoltura.

¡No se le podia sacar de ahí! Creia sinceramente que las jóvenes se fijaban en él y le miraban con interés como en sus mejores tiempos.

No todos los solterones obran tán descaradamente, ni atropellan tanto las conveniencias: pero casi todos están persuadidos de que aun pueden enamorar, de que aun pueden inspirar pasion, ser amados con vehemencia por mujeres de quienes podrian ser padres.

Como es difícil, sin embargo, que la realidad responda á sus deseos, hacen como las solteronas, esfuerzos contínuos para aparecer mas jóvenes, se valen de todos los medios y de toda las armas para retardar la vejez, para quitarse algunos años de encima.

A. L.

CUERPO LEGISLATIVO

Comision Permanente

Sesion del 20 de Julio de 1888

PRESIDE EL SEÑOR TULIO FREIRE

Se abrió la sesion á las 2 p. m. con asistencia de los señores Vila, Idiarte Borda, Echevarria, Perez y Magariños.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—El Poder Ejecutivo eleva en cópia debidamente legalizado un decreto espedido con fecha 17 del corriente, por el que se convoca á la Honorable Asamblea General á sesiones extraordinarias, para ocuparse de los asuntos que en él se mencionan.—Pase en cópia autorizada al señor Presidente de la Asamblea.

El mismo Poder acusa recibo de la ley relativa á la renta de los Corrales de Abasto en la ciudad de Mercedes.—Archívese.

—El referido Poder acusa recibo de la ley que acuerda pension á la señora doña Juana G. de Sellanes.—Archívese.

—La Comision de Cuentas del Cuerpo Legislativo participa á V. H. que ha nombrado para ocupar el empleo de meritorio de la Oficina de su dependencia al señor don Juan María Vargas.—Archívese.

La misma avisa que ha quedado instalada y que ha nombrado para Presidente y Secretario al señor senador don Camilo Vila y señor Representante don Juan Idiarte Borda en el órden que se expresan.—(Archívese.)

El señor Presidente—No habiendo mas asuntos que tratar, si no hay algun señor miembro que haga uso de la palabra, se levantará la sesion.

Se levantó á las 2 y 5.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Tribunal de imprenta—Ayer continuó el juicio de prueba en la cuestion Escobar-Pais, usando de la palabra el doctor Palomeque, defensor del acusado.

Ignoramos el resultado y aplaudimos la resistencia de los jurados.

Reunion de periodistas—De la que se efectuó ayer tarde han surgido modificaciones al programa de festejos en honor de los colegas brasileros, quienes estarán aquí mañana.

En vez del almuerzo que se les ofreceria en el Prado, habrá banquete en el teatro San Felipe.

Cambio acertado. La estacion no es propicia para fiestas fuera de la ciudad, y, por otra parte, las bellezas naturales de aquel sitio pierden mucho de sus atractivos tratándose de huéspedes de países tropicales.

Además, un local espacioso y confortable permite desplegar en distintas formas todos los medios de nuestra cultura, asociando á la animacion gastronómica y oratoria el concurso de expectadores.

Secretaria del Senado—Montevideo, Julio 20 de 1888.—Los señores senadores se reunen mañana 21, á las 2 p. m., para celebrar la primera sesion preparatoria extraordinaria.

Aguilar y Leal, Secretario.

Caso grave—Hace quince ó veinte dias que se hizo humo un prójimo, dueño de un puestecillo de hortalizas situado en la calle Buenos Aires, entre las de Cámaras é Ituzaingó.

El punto dice á gritos que es muy central y que el alquiler es gordo.

Hubo lanzamiento, y ahí están obstruyendo el tránsito y custodiados dia y noche por agentes policiales, cuatro tablas, unos vestigios de ristras de ajos y una vidriera que guardaba *napoleones* y alfeñiques.

Todo, todo, bien vendido *no vale* UN PAR DE PESOS. Así lo han declarado, bajo juramento, varios rematadores consultados por la Justicia y la Policía.

Tenemos entendido que mañana se procurará resolver tan gravísimo caso en un Congreso, al cual asistirán alguaciles, teniente-alcaldes, jueces de paz, delegados del Gobierno, idem de la Municipalidad, miembros del Superior Tribunal de Justicia y representantes de diversos gremios y corporaciones.

Parece que predomina la idea de salvar la dificultad legal tasando aquellas cosas y arrojándolas á la basura, con la debida constancia para responder á ulterioridades.

Mas claro—Segun el parte de la oficina química municipal está mas claro el chocolate de que nos provée la empresa de Aguas Corrientes.

De 0.0111 de materias orgánicas ha descendido á 0.0097.

Todavía sobran 37 diez milésimos en litro, en perjuicio de la salud.

El otro dia dijo un colega: «¡que no pase por aquí el carro basurero!»—significando que, si algo recoje, mas esparce en la calle.

¡Que no llueva!—decimos nosotros,—pues si llueve y se hincha el Santa Lucía, aquí, en Montevideo, en vez de agua bebemos algo que la ciencia califica de nocivo.

Ateneo del Uruguay—Convócase á los señores socios para la asamblea general que tendrá lugar el lúnes 23 del corriente á las 8 p. m. con el objeto de considerar el informe presentado por los delegados del Ateneo del Uruguay y Sociedad Universitaria, relativo á la fusion de ambas sociedades.

Plaza Cagancha núm. 38 b.

Montevideo, Julio 21 de 1888.

El Secretario.

(Igual comunicacion ha dirigido á todos sus miembros la Sociedad Universitaria.)

Asamblea General—La celebrarán hoy á la 1 los señores Senadores y Representantes, para informarse de la convocatorio extraordinaria.

Correspondencia—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrá: el *Minerva*, para Buenos Aires y Uruguay.

Rectificacion—*La Correspondencia* ha incurrido en error al hablar de la sala de autopsias que se construye en el Cementerio Central.

La idea de esa mejora y su ejecucion corresponden al actual director de Cementerios señor Echegaray.

Secretaria del Tribunal de Apelaciones—En la audiencia de mañana á la 1 de la tarde se verá ante el Tribunal en juicio público, la causa criminal seguida por el Ministerio Público contra Cirilo Suarez, acusado de homicidio, componiendo el Jurado como titulares los señores: José Berro, Isidro Saenz Rosas, Pedro Figari, Aurelio Finn, German Roosen, Ramon S. Bardier, Pablo De-Maria, Enrique Olivera Calamet; y como suplentes los señores: Juan Sardá, Pablo Oyoniego, Oscar Castellanos, Antonio Triay, José Rios, Manuel Laenz, Juan A. Gutierrez y Francisco Vidal. — Montevideo, Julio 20 de 1888.—*Francisco M. Castro*, secretario.

Higiene de la noche—Las sábanas de algodon sirven á aquellos cuya piel funciona mal: las de lino pueden soportarlas únicamente los sujetos irritables y sensibles. Conviene generalmente tener sábanas de hilo y algodon, y reservar éstas para la estacion húmeda y fria. La camisa de noche, mudada con frecuencia, debe ser de tela fina y provista de cuello y mangas muy anchas á fin de no crear ningun obstáculo á la circulacion de la sangre y evitar las congestiones, favoreciendo, en una palabra, el equilibrio de las funciones del corazon, el cerebro y el estómago. Por la misma razon la higiene rechaza los gorros de dormir. Como pedia Fonsagrives, desearíamos ver que la hamaca, ese lecho á la vez económico, limpio y saludable, llegase á ser la cama militar, como es ya la cama náutica. Esta reforma prestaria los mayores servicios á la tan importante higiene del soldado.

Ante todo, el individuo cuidadoso de su salud debe huir, como de la peste, del aire estancado y corrompido, y por consiguiente, suprimir inexorablemente los cuartos pequeños y las camas de cortinas corridas. Elegirá para alcoba la habitacion mas sana, mas espaciosa y mejor expuesta al sol de toda la casa. En esa vivienda pasamos, recuérdese bien, mas de la tercera parte de nuestra vida, y no la tercera parte mas desagradable..... Tratemos, pues, por medio de un aire puro *pabulum vitæ*, de llevar á su máximum el contingente de nuestra nutricion, y de excitar así el buen funcionamiento de la vida vegetativa.

Si la coqueluche, el asma, el falso crup, etc., aparecen sobre todo de noche, es á favor del ácido carbónico esparcido, con los residuos respiratorios, en esa cloaca aérea que constituye el ambiente de la mitad de las alcobas modernas. Recordemos, por lo demás, la fórmula, tan completa como breve del higienista Londé: «En la habitacion de dormir, ni fuego, ni luz, ni animales, ni flores.»

La duracion del sueño del adulto debe ser de siete á ocho horas. Si la Escuela de Salerno concedia menos *(nulli concedimos octo)*, es porque autorizaba la siesta meridiana, indispensable en los países cálidos. El exceso de sueño disminuye el apetito, aminora la fuerza muscular, lleva grasa al abdómen é inercia al cerebro: á veces provoca el insomnio y los vértigos; siempre aumenta la apatía físico-mental, entorpece la circulacion y facilita así las disposiciones congestivas.

Por el contrario, la falta de sueño fatiga el sistema muscular, empobrece la sangre y quebranta la salud general irritando singularmente el sistema nervioso, que lleva, como todos sabemos, las riendas del organismo animal. ¿Acaso no renacemos, por decirlo así, cada mañana por virtud del delicioso Morfeo, encanto y bálsamo de la existencia? «El sueño—decia el divino anciano de Cos—el sueño humedece y la vigilia seca y abrevia la vida...»

Para dormir bien, importa tener hábitos regulares, como sucede para comer bien y para muchas otras funciones..... El nervosismo y la dispepsia son las dos grandes causas de insomnio. Aconsejamos á los que digieren mal que salgan siempre de paseo (cualquiera que sea el tiempo que reine) inmediatamente antes de acostarse.

Este simple expediente basta á menudo para animar las funciones del estómago perezoso, y permitir un sueño profundo y reparador, que acumule, por decirlo así, durante la noche las fuerzas curativas de la mala digestion. En cuanto á los nerviosos, deberán renunciar al té y al café, evitar las discusiones ó la tension cerebral prolongada, huir de las impresiones morales demasiado vivas, y seguir la hidroterapia y un tratamiento anti-espasmódico.

Una vez en la cama, conviene dejar al sistema muscular en la relajacion más completa: impedir todo esfuerzo, aislarse de toda excitacion, en una palabra, *abandonarse*. Las falsas posiciones, las compresiones nerviosas, etcétera, provocan pesadillas y el despertar brusco con sensaciones de caidas y de dolores. El decúbito sobre el costado derecho es el más natural; la postura dorsal irrita la médula espinal, la abdominal dificulta la respiracion, y la lateral izquierda comprime el corazon y los grandes vasos... Para dormir bien, se ha aconsejado que se pongan la cabeza al Norte y los piés al Mediodía: que se pase tras la nuca una servilleta mojada; entregarse á movimientos agitados de los párpados, etc., etc. Estos medios son, cuando ménos, inofensivos. No ocurre lo mismo con los narcóticos, generalmente dañosos cuando son administrados sin necesidad. El reposo ficticio á que dán lugar, tiene mas, sin duda, de estupor cerebral, que de verdadero sueño.

Para curar el insomnio conviene hacer una investigacion médica de las mas meticulosas, á fin de remontarse hasta la causa real del mal y combatirla. Siempre se encuentra en la higiene y la medicina del buen sentido la manera de ponerle remedio, mientras que los narcóticos del arsenal farmacéutico abren la deplorable série de los círculos viciosos y de los cambios de malos procedimientos entre el medicamento y la enfermedad: arma de dos filos, que ataca tan pronto á la enfermedad, tan pronto al enfermo. En cuanto al sueño fisiológico profundo y prolongado, es sobre todo el privilegio del niño y el reino de los pobres de espíritu. Pausanias decia, con razon, que no podia rendirse culto á la vez á Morfeo y á las Musas.

El poder de la prensa—(De un artículo de *El Progreso*; Nueva York, Mayo 31 de 1888.) —«Hace poco se desarrolló en México el furor taurino. El torero se convirtió en héroe, en ídolo. Las sombras de edades bárbaras nublaron la mañana del progreso. La prensa se unió y se propuso combatir esas diversiones crueles y degradantes, en que los diestros lidian en la arena con los brutos, los martirizan y matan en medio de los furibundos aplausos de un público que parece tener mas de fiera que de racional.

La actitud de la prensa despertó los sentimientos humanitarios de los legisladores, y muchos Estados han prohibido ya esas sangrientas bacanales que deshonran nuestro siglo.

Dicen que en los Estados-Unidos se baten dos hombres á puñetazos, como si los defectos de esa nacion justificaran los de otras.

En primer lugar el pugilato está aquí prohibido por la ley y con severos castigos; en segundo, no es tan bárbaro como el de las corridas de toros. Al pugilista no se le fuerza á batirse como al toro; aquel se rinde cuando quiere y al toro se le mata, luche ó no luche.»

Noticias marítimas—Ayer salió de Rio Grande para este puerto el vapor brasilero *Victoria*.

—El *Magellan*, procedente de Valparaiso, no pudo partir de Coronel el 17, á causa del tiempo. Es esperado aquí el 27.

Correos terrestres—Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Durazno y Trinidad, todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz, (C. F.), Rosario y Colonia, todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando y Sauce, todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha; los dias impares á las 6 a. m.

Para Minas, todos los dias pares á las 6.

Vapores á salir en Julio

Destino	Salida	Bandera	Nombre
Hamburgo y escalas	21	aleman	Bezerra
Génova y escalas	22	italiano	Archi...
Valparaiso y escalas	23	inglés	Galicia
Marsella y escalas	23	francés	Hombault
Génova y escalas	25	italiano	D. di Genova
Barcelona y escalas	25	español	Isla de Luzon
Burdeos y escalas	25	francés	Niger
Havre y escalas	26	francés	Rio Negro
Bremen y escalas	26	aleman	Ohio
Liverpool y escalas	27	inglés	Magellan
Havre y Burdeos	31	aleman	Santa-Fé

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—*Compañía lírica italiana.*—Sábado 21 de Julio de 1888.—Gran funcion extraordinaria á beneficio de Adelina Patti con la ópera nueva en tres actos del maestro Delibes, **LAKMÉ.**

Reparto—Geraldo, cav. Cardinali; Federico, Sra. Cesari; Vikalanta, Vecchioni; Hagi, Benedetti; un Dombon, Pozzi; un mercante, Corradini; un Cipajo, Franzini; Lakmé, Mme. Adelina Patti; Malika, Sta. Fabbri.

Precios y hora de costumbre.

REMATES

José B. Gomensoro

Valioso remate de propiedades con frentes á la Plaza de Flores y á la calle de Sierra.

5 SOLARES MUY CONVENIENTES
CON GRANDES EDIFCIOS

El domingo 22 del corriente, á las 3 de la tarde, y en los mismos terrenos, remataré á la más alta postura y en condiciones de pago favorables á los compradores:

1.° Una casa de altos y bajos con 7 piezas, cocina, letrina y parte de un galpon techo de fierro, cuyo terreno tiene 10 varas 57 de frente al Norte á la Plaza de Flores, 15 varas en la línea del Sud, 52 varas en el costado del Oeste, y 50 vs. 06 en el Este.— rea 648 varas 99.

2.° Un terreno lindando con el anterior con 10 varas 48 de frente al Norte á la Plaza de Flores por 48 varas 28 de fondo.—Área, 506 varas 54.

3.° La esquina con una área de 756 varas 75; tiene 10 varas 48 de frente al Norte á la Plaza de Flores, 48 varas frente tambien al Este á la calle de Sierra; 21 varas 86 en la línea del Sud y 48 varas 28 en el Oeste, con un galpon de dos aguas.

4.° Un terreno de doce y media varas de frente al Este á la calle de Sierra, doce varas catorce de la línea Oeste; 55 1/3 varas en la línea del Sud y 51 1/4 varas en el Norte. Area 645 varas 16.

En este terreno está comprendido un edificio de 3 altos con techo de tablillas.

5.° Un solar de 12 ¼ varas de frente al Este á la calle Sierra por 47 varas 16—Area 595 varas 08.

Todos con empedrados y veredas pagas y en todas hay parte de edificios.

Títulos buenos.

La buena posicion de estos terrenos, el tener trenes de varias líneas por sus frentes, hace ...

... cuadradas y 30 cts. de otra que lindan por el Sud con el camino que va á la Barra de Santa Lucía por el Norte y Oeste con Lecocq y por el Este con terrenos que pertenecieron á la sucesion Perez, tasada dicha fraccion en la cantidad de pesos 6703 30 centésimos, con exclusion de las 4 cuadras 9936 varas 23 cents. de bañado.

La tercera parte de dos solares de terreno en el pueblo «Villa Colon», designados con los números 12 y 13 de la manzana núm. 35, compuestos de 6400 varas cuadradas en condominio por iguales partes con la sucesion Greensfild y don Cárlos L. Ansvitarte, cuya tercera parte ha sido tasada en la cantidad de pesos 287. El mismo dia á las 4 p. m. La parte que tiene la sucesion en la casa calle Ituzaingó números 122 y 124, edificada dicha casa en terreno de 9 varas 2/3 de frente al Oeste y un fondo de 50 varas al Este por donde linda con don Francisco Rivero; por el Norte con don Andrés Folle y por el Sur con doña Elena Carrau.—La parte que le corresponde á la sucesion ha sido tasada en la suma de 3200 pesos.

Se previene que la venta de los muebles y casa calle de Sarandí, tendrá lugar en la misma finca. Que la de los terrenos en el Pantanoso y Villa Colon, tendrá lugar en la Bolsa de Comercio y la de la casa calle Ituzaingó en la misma finca. Que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 9 de 1888.—*Justo P. Linares*, Escribano público.

1777-jl.10.

José B. Gomensoro

SEGUNDO REMATE

A PLAZO DE 20 MESES

SOLARES GRANDES Y CHICOS
CON FRENTES Á LAS CALLES
Nueva Palmira, Defensa, Hocquart y Municipio
EN LA MAS PINTORESCA POSICION
De aquellos alrededores
NO HAY TERRENO MAS ALTO
De allí se domina todo: el puerto, la ciudad y sus contornos
ES EL PANORAMA MAS HERMOSO
Venta en la misma localidad
Los compradores podrán tomar posesion inmediatamente de lo que compren

Escrituras de primer órden

Pudiendo extenderlas en la Escribanía que cada uno quiera.

Estos terrenos pertenecen á la sucesion del señor don J. M. PEREZ.

La venta se hace por órden y cuenta de sus herederos.

¡¡AL MAS ALTO PRECIO!!

Y se dará al que más ofrezca, pues están dispuestos á sacrificarlos, como se hizo en el primer remate.

El . . . . á las 2 de la tarde, remataré por órden y cuenta de ...

BANQUE FRANCAISE

L. B. SUPERVIELLE & C.ª

CALLE ZABALA NUMERO 78 A

CASA EN BUENOS AIRES—PIEDAD 13

Capital social. . . . . $ 1.000,000

El Banco dá y toma letras de cambio por cualquiera cantidad, á la vista y á plazos; y tambien expide órdenes telegráficas de pago á tipos convencionales.

Se encarga de la compra y venta de títulos, Fondos Públicos, Cédulas Hipotecarias, etc., en Lóndres, París y Buenos Aires, como tambien de mandar vender ó comprar oro en esta última plaza y de efectuar cobros en todas ellas por cuenta de terceros.

Hace efectuar pagos, por medio de giros postales, en todas las ciudades y pueblos de Francia.

TASA DE INTERESES

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, regirán los siguientes:

SE ABONA—	Sobre depósitos en cuenta corriente	4%	anual
	Sobre depósitos á la vista	4%	»
	Sobre depósitos á plazo fijo de 3 á seis meses ó con 30 días de aviso	6%	»
	Sobre depósitos por más de 6 meses		Convencional
SE COBRA—	Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco	10%	anual
	Sobre descuentos		Convencional

Montevideo, Abril 1.° de 1888. — 898 perm. 2ª pág.

José B. Gomensoro

REMATE-ALMONEDA

De una chacra en el Pantanoso, Estacion Lecoq, del Ferro-carril de los Corrales de Abasto—Tiene 38 cuadras y 5101 varas. El remate tendrá lugar en el ...

PEDIGREES

Yegua zaina «Miss Annie», nacida en 1884 (servida por el célebre padrillo Cosmos) por Albert Victor, éste por Marsiays y Princes of Wales; por White Lady, ésta por King O'Scotts y Blanchette ...

Eduardo Zorrilla y C.ª

Enrique Dupuy

Rafael Ruano y Ca.

Jaime Maeso

Remate-almoneda

Manuel G. de Zúñiga

JAIME MAESO

ULTIMOS REMATES

EN TREINTA MENSUALIDADES !!

POR ÓRDEN Y CUENTA DEL

BANCO CONSTRUCTOR ORIENTAL

21.° REMATE

El domingo 22 de Julio á las 2 de la tarde

Los solares mejores y más centrales sobre las calles Pastor, Nueva Palmira y Tala—Todas empedradas y con muchas edificacion—Solares distantes dos cuadras de la calle Agraciada—Todas ellas de áreas proporcionadas pagaderas en

30 MENSUALIDADES

Es necesario aprovechar esta especial oportunidad, única en su género, pues ya se concluyen los lindos solares.
Es inútil entrar en largas consideraciones sobre la importancia de estos solares las ventajosas condiciones con que se venden, y el carácter eminentemente protector del Banco Constructor Oriental, único que hasta la fecha tiene la satisfaccion de ofrecer terrenos en la ciudad, pagaderos en cerca de tres años.
Títulos garantidos.
El mejor postor de cada solar consignará 20 pesos. — 1857 jl 18

JAIME MAESO

El más colosal remate de los más valiosos terrenos que hasta la fecha se han vendido!!

A UN AÑO DE PLAZO

EN LAS CALLES SORIANO, CUAREIM Y CANELONES

Se han vendido manzanas auríferas. Esta se puede llamar

MANZANA DIAMANTÍFERA

No hay nada más importante, más central, mejor situado, linderas y rodeadas preciosa de moderna edificacion, con dos líneas de tranvías á sus costados.

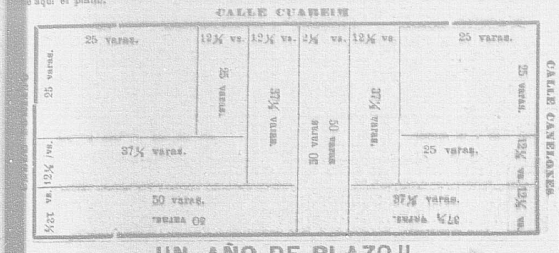
¡¡Perfecta subdivision de 5,000 varas, en el corazon de la ciudad!!

10 PRECIOSOS SOLARES

Verdaderas joyas

Superior á cuantos se han anunciado hasta la fecha; y como una prueba de lo que asevero; he aquí el plano:

CALLE CUAREIM



UN AÑO DE PLAZO!!

El domingo 22 de Julio á las 3 de la tarde

... Solares grandes con soberbias casas!—¡10 solares de todas áreas!!—Con empedrado, vereda y cerco pago! —TÍTULOS GARANTIDOS.

Última palabra:—Sería ridículo que tratándose de terrenos de esta importancia cuyo valor está en la conciencia de todos aun del más indiferente, entrara en largas consideraciones sobre su situacion, su porvenir, condiciones favorables de venta, etc., porque aquí donde todos somos hoy especuladores en terrenos, todavía no hemos vendido nada tan notable como esto;—y lo que aún dá mayor celebridad á este remate, son las condiciones liberales con que anuncia: es algo así como ustedes lo oyen, algo.

SENSACIONAL

Cada comprador consignará 200 pesos. Para otros detalles, ver al rematador, calle Uruguay número 242.

El plano se repartirá á domicilio, y se fijará en parajes públicos. — 1737-jl-5.

José B. Gomensoro

ATENCION A ESTE REMATE

OJO CAPITALISTAS

Y ESPECULADORES

2975 VARAS DE TERRENO

ES LA ESQUINA SAN JOSÉ Y MÉDANOS

DIVIDIDA EN SEIS SOLARES

EMPEDRADO, VEREDA Y CERCO

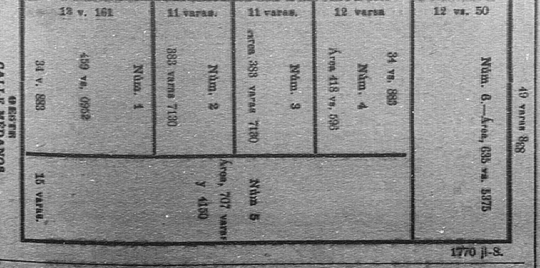
VENTA EN LOS MISMOS

AL CONTADO

El domingo 29 del corriente, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura por órden de su dueño y con órden de vender sin reserva. Estos 6 lotes de terreno, dando opcion del uno á otro —el área total se presta para un gran establecimiento.

La importancia de esta localidad está al alcance de todos, dista una cuadra de la calle 18 de Julio y una de la futura Casa de Gobierno. Títulos inmejorables. El comprador de cada solar dará el cinco por ciento. El siguiente cróquis impondrá del área de cada solar.

CALLE SAN JOSÉ
NORTE



1770 jl-3.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 12 de 1888.

Para su cumplimiento, esta Direccion hace saber á los propietarios de terrenos con frente á calles empedradas de la ciudad la siguiente resolucion de la Junta E. Administrativa de fecha 5 del corriente:

«Que por la Direccion de Obras Municipales «se publiquen avisos emplazando á los propietarios que no han construido veredas ensanchado «ó refaccionado las que están en estado ruinoso «ó mal colocadas, para que procedan á ejecutar «las obras dentro del término de tres meses, «vencidos los cuales se les intimará la construccion, dentro de los veinte dias siguientes, «bajo pena de la multa de cincuenta pesos que «establece el artículo 37 de la ley de 8 de Julio «de 1885.—*Cárlos M.ª de Pena*, Presidente.— «*Ramon V. Benzano*, Secretario.»

José M. Vilaza.
Augusto Ximeno. Secretario.

1811-oct-12

Direccion de Abasto y Tabladas

Esta Direccion, completamente autorizada, llama á pública licitacion para la provision de agua y limpieza de los Corrales de Abasto de la Barra de Santa Lucía, bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª Proveer de agua á dichos Corrales tanta como sea necesaria durante las carneadas y para la limpieza despues de terminada la faena. Se calcula como indispensable de 50.000 á 75,000 litros diarios ó sean de 100 á 150 pipas.

2.ª El proponente, indicará las obras y medios por los cuales se hará la provision y distribucion del agua, detallándolos.

3.ª La Direccion del ramo tendrá intervencion en la vigilancia de las obras á construirse, en el suministro del agua y su calidad, así como en la limpieza: todo lo que se hará á satisfaccion de la Direccion.

4.ª La compostura y conservacion del manantial existente en el establecimiento, maquinaria y depósito concediéndose al proponente el uso de la cañería existente.

5.ª El servicio del agua no podrá interrumpirse por ningun motivo: y dado el caso de interrupcion por cualquier causa, será de cuenta del contratista el proveer inmediatamente de lo necesario, so pena de que la Direccion ó la Administracion la provean por cuenta y cargo exclusivo del contratista.

6.ª La duracion del contrato será por 5 años.

7.ª El pago se hará por mensualidades que serán abonadas por la Junta.

8.ª A la terminacion del contrato, todas las obras, maquinarias y útiles, y toda clase de servicio, quedará á beneficio de la Junta y en condiciones de buen uso.

9.ª Si antes de los cinco años cesára de faenarse en dichos corrales, se rescindirá el contrato determinándose por árbitros la indemnizacion que hubiere de abonarse al contratista.

10.ª Las propuestas se presentarán en la oficina de esta Direccion en pliego cerrado y en el sellado correspondiente y serán abiertas en presencia de los interesados el dia 30 del corriente á las 2 p. m.

11.ª La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Montevideo, Julio 13 de 1888.

1824-jl-30 — *La Direccion.*

Direccion G. de Instruccion Pública

Comision de Caridad y Beneficencia Pública

Inspeccion General de Armas

Direccion de Estadística General

Al comercio Los señores Santiago Queirolo y Hno., han trasladado su casa de negocio en la misma calle núms. 136 y 138. — 1872-ag.7

Casa Se necesita una casa chica como de cuatro piezas con cocina, pero no muy al centro de la ciudad é independiente de otra casa. Dirigirse á M. S., oficina de este diario. — 1884.jl.29.

A los Sres. fotógrafos y aficionados al arte. Completo surtido de máquinas, aparatos, papeles y productos especiales para fotografía.—Se ha recibido un gran surtido de fondos salon, paisajes etc. Unico depósito de las afamadas placas fotográficas instantáneas preparadas por Ed. Beernaert de Gand (Bélgica). Dimensiones: desde 9×12 hasta 40×50.—Calle de Cerro núm. 81. — 23

Al público Declaramos por medio de la presente, haberse fugado en el dia de hoy de la casa Seijo y C.ª el dependiente cajero Dionisio P. Caprina llevándose documentos de importancia.—Montevio, Junio 30 de 1888—*Seijo y C.ª* — 1692

Al comercio Yo, el abajo firmado, participo al comercio en general que he vendido mi casa de negocio de almacen y fonda al menudeo, situada en la calle Agraciada núms. 500 y 502, al Sr. D. Sebastian Capello. El que se considere con derecho á alguna cuenta podrá servirse pasarse por la misma casa, hasta los cinco dias de la fecha, pasados los cuales el comprador no oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Julio 20 de 1888.—*Luis A. Ricchias.* — 1866.jl.26

Al comercio y al público—Habiendo sido disuelta de comun acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Manuel Caldeiro y hermano, con el título de «Licorería y Cervecería del Plata» participamos al comercio y al público que su activo y pasivo queda al cargo del sócio don Manuel Caldeiro, quien continuará dedicándose en el mismo ramo; rogando por lo cual á los que tengan alguna cuenta contra la razon extinguida se sirvan presentarla en el término de 5 dias; pasados los cuales no se oirá reclamo alguno.—Montevideo, Junio 26 de 1888—*Manuel Caldeiro, Vicente Caldeiro.* — 1639-jl.26.

A propietarios y constructores La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos **La Hidráulica** de *J. G. Graña y C.ª*, ofrece las mayores garantías á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, arena, tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento más baratos que los de otras empresas.—Escritorio calle **Isla de Flores** número 351, esquina Vazquez (almacen) á todas horas. — 1003-perm.

Banco Este curso se empezará el 15 de Julio. Cursos de contabilidad comercial. L. Delpech profesor con diploma del ministro de Comercio de Francia, Paraná 26. — 1743-ag.5

Cochería de Vicente Urta Se alquilan carruajes de todas clases.—Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. — 440.pm.

Cárlos María de Pena Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 86. — 2550-ot.3

Color vegetal garantido—Se vende á módico precio en la fábrica de Penadés y Rodríguez, (Playa de la Aguada).

Cárlos Castells

Café-Restaurant de la Posta

Casa de cambio

Dr. E. Figari

Doctor J. Eduardo Irvine

Dinero sobre hipoteca

Doctor S. Aulicini

El estudio

Hermoso terreno

Institutrice

Idioma inglés

Juan Romualdo Lopez

José P. Ramirez

Juan C. Blanco

Julio Bastos

Luis Martinez

Luis San Miguel

La Uruguaya

La Balear

Perdices en escabeche

Abel J. Perez

Perro perdiguero Se ha perdido uno color chocolate; responde al nombre de *Fox*, la cola un poco gruesa, punta cortada y otras señales que se reservan; el que lo encuentre y quiera entregarlo será gratificado, en la botica y droguería del «Ferro-carril Central del Uruguay» calle Paysandú esquina Rio Negro 193. — 1850-jl.27.

Profesora Se precisa una profesora inglesa; en el Colegio Santa Ana, calle Florida, 54. — 1756-jl-25

Renta segura Se vende un conventillo de 516 varas más ó menos. Ejido, 233. Tiene 13 piezas, aguas corrientes, algibe, empedrado pago, letrinas con caño maestro. Produce de 75 á 89 pesos al mes. Tambien se venden otras propiedades.—Ocurrir á Domingo Costa, en esta imprenta, de 11 á 12 a. m.

Se mudó la antigua armería de Broqua y Scholberg, de la calle Rincon á la calle Sarandí núm. 250, entre Cerro y Juncal. — 1605 jl.22.

Se necesitan personas sérias y activas para ocuparlas en el seguro mútuo contra incendio «Todos para uno»; se pagará bien.—Oficina, calle Cerrito, 64. — 1406-pm.

Tornería y bastonería de AMBROSIO MAINI, calle 25 de Mayo, núm. 384.—Se avisa al público en general que desde hoy en adelante el que no venga á retirar sus composturas en el término de tres meses no tendrá ningun reclamo. — 1699-ot-2

Talabartería Inglesa Este establecimiento se mudó á la calle Colonia núms. 43 á 47, y ofrece sus servicios como anteriormente con todo esmero y prontitud. — 153-pm.

V. P. Berra Procurador, rematador tasador y corredor de Bolsa Sarandí 205, (Estudio del doctor A. F. Berra. — 25

†

Don José María Baena

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Junio de 1888

Rita Mandiá de Baena, esposa; sus hijos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el novenario de misas que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará en el altar de la capilla en la Iglesia Catedral á las 8½ del lúnes 23 y subsiguientes dias del corriente mes.

COÑAC MARTELL

DOBLE ETIQUETA

Cerveza Negra — Cuatro Caballos
Ginebra fina — idem

IMPORTADO

Por MOORE & TUDOR

127, calle 25 de Agosto

Unicos corredores: POTENZE, PACCARD y DUPUY

Calle 25 de Agosto n.° 161—MONTEVIDEO

Juzgado de Comercio

Juzgado de Comercio

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.° 50

DEPÓSITO DE PIANOS Y ARMONIOS de CARLO OTT



211—Calle Sarandí—211

GRAN DEPÓSITO DE PIANOS Y ARMONIOS

319—Calle 25 de Mayo—319

ENGELBRECHT Y KOCH

E. Saubion Etcheverry y C.ª

CALLES URUGUAY, 96

DROGUERIA

POR MAYOR

DEMARCHI, PARODI & C.ª

Calle del Cerrito, 267 y 269, 271

DOMINGO BASSO

En la sucursal (calle Sarandí, 317, bajo el Club Uruguay) se confeccionan y se hacen adornos artísticos de todas clases.

Depósito permanente de plantas para adornos de salones, patios, vestíbulos, etc.

Gran surtido de objetos de arte, como ser: jardineras, suspensiones preparados, acquariums con pescado, canastos para flores, floreros, macetas y todo lo concerniente al ramo.

Gran surtido general de artículos especiales para jardines, árboles frutales, forestales, bulbos, semillas de flores y verdura.

Casa especial en confeccion de ramos y coronas de flores frescas. — 1854-ag.27

LANA CRIOLLA LAVADA ESPECIAL PARA COLCHONES

Se encuentra en venta en nuestro depósito y fábrica de pellones del país é ingleses. Como tambien hallarán toda clase de alfombritas y mantas de todas pieles como ser, guanaco, zorro, zorrillo, comadreja, etc., cueros de lobo, nutria, chinchilla y de tigre.

Tambien nos encargamos de curtir y naturalizar toda clase de pieles con peeccion.

Calle Miguelete números 2 á 10, entre Daiman y Rio Negro, ó sea entre las dos estaciones del Ferro-Carril.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

67.pm-dpm. — *José García Conde.*

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer y Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.

Premiadas en las exposiciones de París, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.

Surtido completo en casa de los únicos Agentes en la República O. del Uruguay. — 35-dpm.

C. BRANDES Y Ca.—Calle Zabala núm. 131—MONTEVIDEO

ESPECIFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE Y MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FACIL APLICACION—GARANTIDO

LIBRE DE TODO VENENO. CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El **Específico Jeyes**, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto.

UNICOS AGENTES Y DEPOSITARIOS EN MONTEVIDEO

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle de Cerro Largo número 178

64-perm.dpm.

Estracto de Tabaco de Virginia

(SOUTH DOWN SHEEPWASH)

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO



El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata cuya relacion va al pié.

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno ...

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚM. 134

Bolsa Montevideana

¡ESTANCIEROS!

Adolfo Bulrrich y Ca.

CALLE ALSINA NÚM. 78

PRESERVATIVO CONTRA

LA VIRUELA

PLAZA DE TODOS

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

GARIBALDI

Federico Prince

DENTISTA NORTE — AMERICANO

SOCIEDAD COOPERATIVA DE

CONSUMO

84—CAMARAS—84

CONSERVATORIO MUSICAL

LA LIRA

AVISOS MARÍTIMOS

SOCIETE GENÉRALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS
LA FRANCE
Comandante—GROSFILS
Saldrá el 11 de Julio de 1888
Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS
POITOU
Comandante—ALLEMAND
Saldrá el 19 de Julio de 1888
Para Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Para pormenores, ocúrrase á los únicos agentes, calle Zabala número 178.

15 — *M. Llamas y Ca.*

VAPOR ARGENTINO
PROVEEDOR
Capitan—PIAGGIO
Carrera entre este puerto y Buenos Aires
SALIDAS DE ESTE PUERTO
Lúnes, Miércoles y Viérnes.
SALIDAS DE BUENOS AIRES
Mártes, Juéves y Sábados.
Precio de los pasajes—1.ª $ 4.00,—2.ª $ 2.00.
Agente—E. VIDAL—Piedras, 186 — 3-pm

CHARGEURS REUNIS
Compañia francesa de navegacion à vapor
LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE
Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná
SALIDAS DE MONTEVIDEO: 10, 20 y 30
De cada mes) — EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS
PAMPA
Capitan: Fontaine - Saldrá el **20 de Mayo, Para Santa Cruz, Dunkerque y Havre**
EL EXPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS
URUGUAY
Capitan —Saldrá el **10 de Junio, Para Santa Cruz, Dunkerque y Havre**
Tarifa de pasajes
De 1.ª $ 145—De 3.ª con camarote, $ 48.
LINEA DEL PARANÁ
EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS
ENTRE-RIOS
Capitan —Saldrá el **30 de Mayo, Para San Vicente, Dunkerque, y Havre.**
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—
P. Christophersen.
142—CALLE PIEDRAS—142
Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147.

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA
El expléndido y rápido vapor italiano
DUCHESSA DI GENOVA
Capitan—Toso.
Saldrá el **25 de Julio** para **Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.**
El rapidísimo y expléndido vapor italiano
EUROPA
Capitan—Bacigalupi.
Saldrá el **4 de Agosto**, para **Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.**
Para mas informes ocurrir al agente—*P. Christophersen.*
142—CALLE PIEDRAS—142

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(Societá Riunite: FLORIO e RUBATTINO)

Para San Vicente, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
ARCHIMEDE
Comandante—P. PIRANDELLO
Saldrá el 25 de Julio de 1888 á las 10 a. m.
Para San Vicente, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
MARCO MINGHETTI
Comandante—C. CAFFIORE
Saldrá el 7 de Agosto de 1888 á las 10 a. m.
Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente **Antonio Piaggio,** Zabala 76.
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado, siempre que no se efectuara el viaje.
Dá giros á la vista sobre cualquier punto de Italia, Francia, Suiza y Austria, y franquea cartas.
2

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARITIMAS
EL PAQUETE FRANCÉS
CORDOUAN
Comandante—DUPONT
Saldrá el **17 de Julio,** á las 4 de la tarde haciendo escalas en SAN VICENTE, VIGO BURDEOS.
EL PAQUETE FRANCÉS
NIGER
Comandante—BAULE
Saldrá el **25 de Julio** á las 4 de la tarde para **Burdeos**, haciendo escalas en **Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.**
EL PAQUETE FRANCÉS
ORENOQUE
Comandante—MORTEMARD
Saldrá el **9 de Agosto** á las 4 de la tarde, haciendo escalas en **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.**
Se admite carga y pasajeros para dichos puertos y pasajeros de proa con trasbordo para Marsella y Vigo.
Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia **CALLE DEL CERRITO 196 (Altos).**
El Agente, **Cárlos de Ferrier.**

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno
DEL 16 AL 21 DE JULIO

Tribunal de Apelaciones de 1.er turno—Doctores Alvarez, Diaz y Piera.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, número 15.
Juzgado de lo Civil é Intestado y de Hacienda.—Juez: doctor don Domingo Gonzalez.—Actuario: Santiago Seoane.—Oficina: calle Buenos Aires número 229.
Juzgado de Comercio.—Juez: doctor don Pedro E. Garzon.—Actuario: Victor P. Perez.—Oficina: calle Rincon número 157.
Juzgado del Crímen.—Juez: doctor don Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Miguel Ferriol.—Oficina: calle San José número 258.

Despachos
Tribunal de Apelaciones de primer turno
DOCTORES SALVAÑACH—VELAZCO—VILAZA
Dia 20
Trámite—Constancio Rodriguez, criminal; Antonio Carrara, Mené Maná y Ca. con Diago, queja; Sivori y Sivori; Estanislao Buenafama con la suc. de Antonio Almeida; suc. de Gabriel A. Pereyra con la de Tomás García de Zúñiga; Sebastian Ca-

bral, criminal; Janeiro y La Trasatlántica; Ferro-carril de Norte y el Fisco.
Interlocutorias—José M. Neves con «La República»; Manuel Campos, queja; test. de Vicente Ponce de Leon; Josefina Escobar de Coelho con Ana Silveira de Bitancort; test. Garcia, queja; Martinoli y Ca. con Marcos Andrioni; María Haran, criminal.
Francisco M. Castro, Secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno
DOCTORES ALVAREZ—PIERA—DIAZ
Dia 20
Trámite—Francisco Arroyo con Máximo Santos; Apestegui y Freire con Rodriguez; Cristian Schauger con José Muny, test. Francisca Torres de Guerrero; Calixto y Máximo Gonzalo Brito con Ramos Anza; Francisco A. Perichon.
Juan F. Castro, Actuario.

Juzgado de lo Civil de primer turno
Á CARGO DEL DR. D. DOMINGO GONZALEZ
Dia 20
Trámite—Luis Saroldi con Santiago Saroldi; testamentaria Bernardo Elizalde; Benita Arias con Antonio Blengio; Hilario Pietra con Amadeo Aguirre; Juan Fregari con Juan Maggio; sucesion Juan A. Rosado con Ceferino Fagundez y tercería Jacinto Pereira da Silva; testamentaria José Aníbal Antunes Maciel; Gerónima Amilibia con Junta E. Administrativa de Flores; Miguel Ramirez con Bonifacia Ibarra de Castro; testamentaria Manuela Susviela de Anavitarte; id Juan Bautista Capello; id María Miranda de Santos; id Petrona Bayares; incidente Chiporea; testamentaria Amabilio Villalpando; id Fermina Coelho de Barcos; id Dámaso Corrales; Luis Viera con Ramon Cerdeiras; testamentaria de Luis Cledon y Sofia Nogueira; Lorenzo Alonso con sucesion Filomeno de los Santos; Hilario Pietra con Amadeo Aguirre; Sociedad Paz y Trabajo con Francisca Barreiro y otros; test. Bárbara Hernandez.
Impedimentos—Pablo Maneras con Juan Mundell; Luisa Podestá de Brignoli con José Vinos; Domingo M. Perez con la suc. de Miguel Yarza.
Definitivas—Cárlos Barbosa y Gonzalez y otros con la test. Felipe Galmendia.
Santiago Seoane, Actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno
DOCTOR DON WENCESLAO REGULES
Dia 20
Trámite—José M. Massariego, intestado (4); Francisco Cugnio con la suc. de Pedro Juan Iriarte; Petrona Gallegos, solicitando un testimonio; Juan Lena con la suc. de Adolfo Camilo Vidal; Cecilia Angélica Soleil de Blanc, test., incidente sobre rendicion de cuentas; Antonio Nuñez, suc.; Virginia da Costa Pereira Gutierrez con Francisco Gutierrez; Luciano Trabet, suc.; Catalina Garate con la suc. de María del Castillo de Pastor; test. de Antonio Ramos; Joaquin Viera Nuñez con Rombys hnos; Juan Etienne Roberand, test.; Manuel G. Sisto con Gregoria P. de Echevarriarza y otro; Justa Romero de Lopez con Domingo Betancourt; Renovato da Costa Pereira con Lorenzo Helguera; Pedro Carriquiry y Juan Santiñaque con Antonio Lagurrdia; Francisco L. Barreto con el Fisco, hacienda; Ignacia Piñeyro, test.
Interlocutorias—Pedro Pervone con Simon Cinollo.
Definitivas—Cárlos Rosas, test.
Benjamin Pereira, Actuario.

Juzgado de lo Civil é Intestados—Tercer turno
Á CARGO DOCTOR DON JOSÉ L. VILA
Dia 20
Trámite—Manuela Muñoz de Crosa Peñoral, test. (2); exhorto del Juzgado Letrado Departamental de la Colonia referente á los autos de la test. Elias Foster; Camilo Guani con Bernabela M. de Herrera; Luis Peña Fuente con el Fisco, hacienda; Antonio J. Centeno con suc. Viana y Achucarro; suc. Juan J. Duran con Manuel P. Barreto; suc. Fernando Gomez y Martina G. de Saravia con la de Leon Pereda; Walter Harley con Daniel Zorrilla; Plácido Benitez con Ramon Alonso; Isidora Sostoa A. de Maciel con suc. Pedro Casaballe; incidente sobre devolucion de bueyes; Angela Chaves, suc. Luisa Gedelive C. de Burdelot, suc.; Ramon Rama, informacion; Jacinto Gran con señores Chide y Philipet.
Interlocutorias—Dr. José Luis Baena con Augusto Ferran; Josefa Gefriria de Montes, testmt.
Justo P. Linares, Actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno
Á CARGO DEL DOCTOR SARACHAGA
Dia 20
Trámite—Cso. Abella; Ucar con Rivero; Cabot con Mujica Ballesteri con Cabot; Abad con Sosa; Claustre Ohren; Casa Graña; Fernandez con Susviela y R.ª Bordaberry y Laborde Schmidt con Soedel; Cadenet con Risso; Chapore con Andreu Cso. García; Martinez con el Banco Nacional; Requena y Garcia con el Ferro-Carril Nord-Este; Oyenard y Etchebarne con la Sociedad Minas de oro de Corrales; Oficina del Juzgado del Crímen de 2.º turno.
José A. de Freitas, Actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno
Á CARGO DEL DOCTOR GARZON
Dia 20
Trámite—El Banco Nacional con Pablo Calatayud; Nicolás N. Piaggio con Formoso; Eguzquiza, Abete y Ca. con Roberti y Martinez; conc. Roberti y Martinez; Peleg ino con Veirano; Octavio Araujo con Bernabé Herrera y Obes; Munis y Salgado con Cooper; Pablo Calatayud con el Banco Nacional; Fortunato Dellacasa con Larson; Jorge Passano corredor y rematador; Juan Arrieta corredor y rematador; Octubre A. Estevez corredor.
Interlocutorias—Carvallido hnos. con Pascal Lamourex; conc. Gerardo Nicola calificacion; Recayte y Lerena Lenguas con Pretto.
Definitivas—José Artal corredor y rematador; Reginaldo P. Uhrburu corredor y rematador.
Victor P. Perez, Actuario.

Juzgado Letrado Departamental
Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS
Dia 20
Trámite—Videaux, vénia; Vila con Bardino; Etcharte con Marquez; María Mancebo; Richard con Villalonga; Pepe con Facio; Lafone suc.; Latzaga, suc. Juan Merendas; Couto de Livares, suc.; Franco antecedentes; Barreiro, vénia; Gramboni con Bercetche; Ures suc.; Puente con Abal; Carrillo con Delfino; Juana Sansoni; Boretti, test.; Nogueira con Risso; V. de Arrue; Etchegoyen, suc.; Sasi antecedentes; Corrales, vénia; Rico con Rico; Rampoldi con Flores; Abella y Saenz Peña, exhorto; Navia con Sartori de Dellanoppa; Vale y Comezzano, suc. Pero con Calcagno.
Interlocutorias—Chicharro Baldazar; Toppiani con Scotto.
Definitivas—Videaux, vénia.
Benito Montaldo, Actuario.

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Luciano Crabot, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Junio 29 de 1888.—*Benjamin Pereyra*, Actuario. — 1584-jl20.

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Benedicta Piccardo de Calcagno, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 7 de 1888.—*Santiago Seoane*, Actuario. — 1799-jl-22

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesion de don José Marrone y de doña Magdalena Servetti, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Julio 6 de 888.—*Benjamin Pereira*, Actuario. — 1761-ag.6.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Manuel Suñer y Pataot citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á sus bienes para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 4 de 1888.—*Santiago Seoane*, actuario. — 1735-ag. 5

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de los cónyuges de don Pablo Duplessis y doña Tomasa Facnio, citándose á la vez á sus acreedores y demás personas que se consideren con derecho á herederos, para que dentro del término de treinta dias y con los justificativos correspondientes comparezcan ante este Juzgado, á deducirlo en forma legal bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 28 de 1888.—*Justo P. Linares*, Actuario. — 1662-jl.28.

Juzgados de Comercio

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon que conoce por enfermedad del titular doctor Saráchaga, se hace saber que habiéndose transado las diferencias que existian entre don Leoncio Monge y el concurso de Portillo y Balparda sobre una Sociedad comanditaria en el ramo de Barraca de Maderas, se ha convenido por la cláusula tercera de esa transaccion, que fué aprobada por auto fecha 19 del corriente, lo siguiente: que todo el activo de la indicada sociedad Leoncio Monge y C.ª, se declara pertenecer única y exclusivamente á don Leoncio Monge, constituyéndose éste, único y exclusivo deudor de todo el pasivo de la misma; lo que se publica á los efectos de derecho.—Montevideo, Junio 21 de 1888.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. — 1603-jl-23

Por disposicion del Sr. Juez Ldo. de Comercio, Dr. Don Pedro E. Garzon, se citan á todos los acreedores del concurso formado á los Comerciantes de Mercedes Crespo Hnos. y Viera para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado (calle de Rincon núm. 157) en el dia 20 corriente á las 10 a. m. con el objeto de procederse á la verificacion de créditos y nombramiento de Síndico definitivo. Montevideo, Julio 16 de 1888. *Victor P. Perez*, Actuario. — 1845 jl. 20

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don José Castro, se está procediendo de conformidad con el Código de Comercio. En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion ante el Juez de la quiebra bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Montevideo, Julio 16 de 1888.—*Victor P. Perez* Actuario. — 1844 jl. 26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado, sobre la época de efectiva cesacion de pagos de los fallidos Enrique Cañas y Compañía se halla de manifiesto en la oficina á disposicion de los acreedores del fallido por el término de 30 dias.—Montevideo, Junio 20 de 1888.—*José A. de Freitas*, escribano de comercio. — 1588-jl21.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio señor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que en el dia 21 del corriente de 12 á 2 de la tarde en las puertas del Juzgado, calle de Rincon número 157, se venderán todos los derechos creditorios y litigiosos pertenecientes al concurso formado á don Antonio Domínguez por liquidacion del mismo. El mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta á los efectos del artículo 319 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en la Escribanía actuaria (Rincon 157)—Montevideo, Julio 2 de 1888—*Victor P. Perez*, Actuario. — 1725-jl21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que de común acuerdo entre los sócios, ha sido declarada disuelta la sociedad que giraba bajo la razon de Milans Hnos., y á los efectos del artículo 492 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Julio 17 de 1888—*José Gerardo Cossa*, Escribano público. — 1855-jl-21

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental de la capital, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que en los autos seguidos de don Juan Gaido, por autos de fecha 11 del corriente dictados de conformidad con el señor Fiscal de lo Civil y en mérito del exámen judicial y facultativo practicado, este Juzgado ha declarado á doña Ana Gaido en estado de incapacidad mental, nombrándosele como curador para que cuide de su persona y bienes al doctor don Luis Lucchini—Montevideo, 14 de Julio de 1888.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. — 1869-ag-17

ANUNCIOS

HIPÓLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA
DE
CIGARROS
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128
Entre Zabala y Misiones
Frente al Banco de Londres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES
(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGÓ—135
Montevideo
9-ap 2.

A. CARASSALE
293—Calle 25 de Mayo—293
LIQUIDACION

La casa de **A. Carassale** participa al público que estando próximo el término de la actual sociedad, ha resuelto emprender desde ya la liquidacion de todas las existencias **con una extraordinaria rebaja en los precios.**

Para conseguir el objeto que se tiene en vista, siendo indispensable proceder paulatinamente y de un modo uniforme en la liquidacion de los diferentes artículos que componen el gran surtido de esta casa, se seguirá recibiendo, como siempre, los artículos de fantasía de última novedad que constituyen la venta diaria, con el propósito de mantener su numerosa clientela, hasta tanto que, reducido el conjunto de sus existencias, se resuelva por otros medios la completa liquidacion.

Los artículos que se reciban se venderán tambien á precios excepcionalmente bajos.

Para que el público pueda cerciorarse de la notable rebaja, cada artículo llevará el precio de venta anterior y el que se designe por razon de liquidacion.
12 dom.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LONDRES Y BRASIL
Capital suscrito . . £ 1.250,000
Id. integrado . . £ 625,000
Fondo de reserva . . £ 325,000
SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES.....	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn, Mills, Currie & C.ª
PARIS........	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO...	Los señores Scroder y C.ª
AMBERES....	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA.....	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMAS PUNTOS DE ITALIA..	Varios corresponsales.
NUEVA-YORK.. OPORTO.... LISBOA.... PARÁ.... PERNAMBUCO. BAHIA.... RIO JANEIRO. SANTOS.... SAN PAULO... RIO GRANDE.. PELOTAS.... Porto Alegre.	London & Brazilian Bank Limited

DEMAS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.
BUENOS AIRES—Banco de Italia y Rio de la Plata
Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Recibe dinero en *cuentas corrientes.*
en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS
Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p% anual.
21-dom

Han llegado los siguientes artículos
DE LA CASA J. T. MORTON DE LÓNDRES

Langostas frescas.	Mostaza Colmans.
Ostras frescas.	Pimienta negra molida.
Salmon fresco.	Pimienta blanca molida.
Arenques ahumados.	Canela Ceylan.
Camarones.	Cebadilla perla.
Leche conservada.	Sagou India.
Escurtidos en vinagre.	Tapioca Brasil.
Escurtidos en mostaza.	Jamones finos y York extra.
Salsa Worcester y anchoas.	

Galletitas surtidas en latas de Huntley y Palmers.—Té Horniman en latas y paquetes.—Whisky en porrones y botellas.—Bitter Angostura, Dr. Siegert.—Confites ingleses acidulados y pastillas menta, rosa, etc.—Caramelos de Murray.—Gran surtido de confites de sorpresa en paquetes de todos precios.

Ventas por mayor, en depósito y despachado
MAGASIN FRANÇAIS DE EUGENIO DANRÉE
95—Calle Zabala—95
Exigir el título de garantía de la casa. — 31.dd

Crédito Real Uruguayo

Las oficinas del «Crédito Real Uruguayo» han sido trasladadas al local propio, calle de 25 de Mayo núm. 345, y permanecerán abiertas todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m.—Montevideo, Julio 17 de 1888. — 1868-jl.25.

En la Caridad

El viérnes 20 del corriente, al toque de oraciones empezará la novena en honor de Nuestra Señora del Cármen; que las personas que pertenecen á la Devocion hacen celebrar anualmente en preparacion á la fiesta de su Santa Patrona.

El sábado 28, al toque de oraciones se cantarán vísperas solemnes.

El domingo 29, á las 10½ de la mañana, será la funcion solemne con panegírico que lo pronunciará el Rdo. Padre De Leon.—La Divina Magestad quedará de manifiesto por todo el dia.

Por la tarde á las 5½ terminará la funcion con la reserva, bendicion del Santísimo y Adoracion de la Reliquia de la Santa Vírgen.

El lúnes 30 del corriente, á las ocho de la mañana se dirá una misa rezada por las personas finadas que pertenecen á la Devocion.

Se recomienda á las personas que pertenecen á la Devocion, la asistencia. — jl-29

Direccion de Cementerios

Debiendo extraerse del nicho núm. 86 del segundo cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Cayetano Raffo y hnos., los restos de Cristóbal Sanguinetti, Manuel Musto, Juan Isnardi, Catalina Montaldo, Carolina Celesia, Luis Mañone, Angela Dubbo, Felipe Raita, Emilia Alvarez, Juana Campo, Catalina Banaveri, Juan Carinelli, Estéban Vertido, Santiago Samberino, Gerónimo Dechio, una párvula hija de Antonio Samberino, Sebastian Caparro, Josefina Bartorelly, José Bariguiampi y Rosa Caparro, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local. En caso contrario, se depositarán en el Osario general, así que se cumpla el término señalado.
Montevideo, Mayo 11 de 1888.
1329-ag-11 — *La Direccion.*

PAPIER WLINSI

Recomendado por los primeros Facultativos como el remedio mas eficaz para curar con prontitud el Reumatismo, las Fluxiones de pecho, los Dolores de Garganta, de Riñones, etc. Una ó dos aplicaciones de este papel suelen ser suficientes y no producen sino una ligera comezon.
PARIS: Depósito general, 31, rue (calle) de Seine
En Buenos Aires y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses | Por seis meses — **Convencional.**
Por Descuentos—CONVENCIONAL
Por Cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion, se liquidará al fin de cada trimestre un interés á razon de **cuatro** por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 de Marzo, 31 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año)—Montevideo, Enero 31 de 1888. — 8

Enfermedades de la Sangre y del Estomago
LIMOSINA
DE OPPENHEIMER
Bebida efervescente y agradable al paladar.
El mejor de los depurativos. Cura las **Indigestiones**, la **Dispepsia**, la **Gota**, el **Reumatismo**, la **Bilis**, las **Flemas**, la **Jaqueca**, el **Mareo**, las **Nauseas**, los **Vomitos**, las **Calenturas**. Combate las **Enfermedades del Higado**, **refresca la Sangre**, previene las **Epidemias**, hace desaparecer los **barros** y los **granos**. Devuelve el **Apetito**, y corta las **Fiebres**. Bajo su influencia desaparecen los síntomas alarmantes y el enfermo recobra el ánimo y la salud.
Depósito en Lóndres: 1 & 1, SUN STREET.
y en todas las buenas farmacias.

SOCIEDAD PROTECTORA DE LOS
ANIMALES

Debiendo verificarse el lúnes 23 del corriente á las 7 1/2 de la noche una Asamblea general con el objeto de constituir definitivamente esta sociedad, se invita á los señores socios y demás personas que hayan recibido circulares al efecto para que tengan á bien concurrir á la misma.
Local: el de la Asociacion Rural, calle Rincon núm. 109 (altos.)
jl.23 — *La Comision Organizadora.*

C. F. J. Davie y Ca.
CALLE CERRO LARGO NUM. 6
Antigua Barraca de Jakcson
MONTEVIDEO

Ofrecen sus servicios para la eleccion, compra y remision á los varios puntos de la República Oriental, de toda clase de animales finos procedentes de Europa y de los Estados Unidos de Norte América.
Caballos y yeguas de todas clases, para sangre, Clydesdale, Shirebred, Trotadores, etc., etc.
Vacunos, toros y vacas Shorthorn, Durham Hereford, Ayrshire, Holstein, etc., etc.
Carneros: Lincoln, Downs, Negretes, Rambouillets, etc., etc. — 55-pm.dom

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA
CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito . . . . $ 3.000,00
Idem realizado 50%, ó sea . . . . $ 1.500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 4% anual
» » » de 6 » 5% »
» » á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3% anual

COBRA
Sobre descuentos . . . . Convencional
» descubiertos en cta. corriente 10% anual

GIROS SOBRE ESPAÑA
El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.
Montevideo, Junio 1 de 1888.
T. M. TINK
Gerente.

Crédito Real Uruguayo

Los señores Accionistas del «Crédito Real Uruguayo», pueden ocurrir á las oficinas de la Sociedad, calle del 25 de Mayo núm. 345, desde el juéves 19 del corriente, á recibir el dividendo de 12% nós sean $ 3.60 por accion, correspondiente al 2.º semestre que terminó en 30 de Junio ppdo.
Montevideo, Julio 16 de 1888.
1840 jl.28 — *El Directorio.*

LA COMERCIAL
Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios
Capital: $ 1.000,000
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPREMO GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881
Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

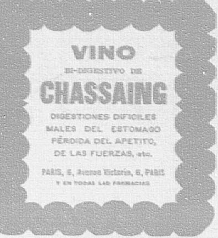
DIRECTORIO
Presidente—Señor don Manuel Artagaveytia.
Vice-Presidente—Señor don Federico S. Cibils.
Secretario—Señor don Gabriel Real de Azua.
Vocal—Señor don Pedro Piñeyrúa.
idem—Señor don Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.
Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.
El Gerente,
1.dpm. — *Horacio Garcia Lagos.*

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA
Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú y Montevideo
Con un capital autorizado de $ 7.050,000

INTERESES SOBRE DEPÓSITOS
3% en cuenta corriente.
4% por 10 dias de aviso.
4% por treinta dias fijos.
4½% por 30 dias de aviso ó 60 dias fijos.
5% por 3 meses fijos.
6% por 6 meses fijos.
Se reciben sumas de $ 25 para arriba y se abonan intereses sobre todo depósito por mas de treinta dias.
Por descuentos, cambios y demas operaciones ocúrrase al Banco.
MONTEVIDEO—115, 117, 119—Calle Misiones
J. Mac Criudie, Gerente
Setiembre 1.º de 1887. — 18.

ENFERMEDADES DEL
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS



LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE SAN LUIS
(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin números 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia **18 de Julio de 1888.**

PROGRAMA

1	de 50.000	50.000
1	» 5.000	5.000
3	» 1.000	3.000
5	» 500	2.500
8	» 200	1.600
13	» 100	1.300
27	» 50	1.350
82	» 25	2.050
1.160	» 20	23.200
1.300 premios.—Juegan 12 millares.		90.000

El billete entero vale $ 10; el quinto vale $ 2.
En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito de $ 80,000 m/n. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y se pagan en moneda oriental; llevan al dorso su sello. — 40-perm.

Schweppe
AGUAS MINERALES
Proveedores de S. M. la Reina de Inglaterra
MEDALLA DE ORO
Ginger Ale dulce y seca — Soda Water
— Limonada —
Agua de Potasa — Agua Tonica

LOMBRIZ SOLITARIA
La Cabeza de la Lombriz queda arrojada dos horas, DESPUES DE HABERSE HECHO USO DE LOS
Glóbulos-Secretan
El único remedio inofensivo é infalible.
DEMARCHI, PARODI y Cª.
En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo:

VINOS POR BORDALESAS
Y EMBOTELLADOS

Orientales, argentinos, chilenos, españoles, franceses, italianos y portugueses.
Unico depósito de varias de las mejores bodegas de esos paises.
Conservas y comestibles en general del pais y extranjeros por mayor y menor, precios bajísimos.
Vino Jerez y Oporto de las mejores clases; garantimos estos vinos como de los mejores que vienen al pais, Jerez Espumante igual al mejor Champagne, Champagne varios, Moscatel, etc.
Pedidos para campaña ó litoral se remiten directamente á una simple órden.
Expreso Americano
de JUAN A. SMITH
4—Calle 18 de Julio—4
1449.perm.

Clorósis, Anemia, Linfatismo
Los médicos recomiendan especialmente en el tratamiento de estas afecciones:
EL JARABE DE F. GILLE
antiguo Interno de los Hospitales de Paris.
Gran Depósito General: 45, r. Vauvilliers, Paris.
DEPÓSITO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.
DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES





Fábrica de artículos de lomillería y talabartería de CASTAÑER Y MAYOR.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas uruguayas de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pandoras, espuelas, espolines, etc., etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 156—Montevideo. — 39-perm

Higiene de la Cabeza
EXTRACTO VEGETAL
DE
Rosas y Violetas
preparado con yemas de huevos
ED. PINAUD
Perfumista-Químico
37, Boulevard de Strasbourg, PARIS

NUEVO TAPON PERFECCIONADO ADHERENTE

AVISO! La nueva invencion del **TAPON PERFECCIONADO** consiste en una adherencia completa con la botella que imposibilita el rellenarla. Deben pues fijarse bien los consumidores en este tapon, y examinar si adhiere á la botella y hace cuerpo con ella; sino el producto es falsificado.

PERFUMES DISTINGUIDOS del
Extracto Vegetal ED. PINAUD

IXORA	OPOPONAX	HELIOTROPE
TREBOL	BRISA de las PAMPAS	JOCKEY CLUB
AROMA	YLANG-YLANG	FRANGIPANE
JASMIN	FOIN COUPÉ	etc., etc.

NUEVO TAPON ADHERENTE

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA de DEFRESNE
FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es décir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.
Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 á 5 **Píldoras de Pancreatina de Defresne** despues de comer daran siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastio para la comida,	Anemia,	Gastralgias,
Malas digestiones,	Diarrea,	Ulceraciones cancerosas,
Vómitos,	Disenteria,	Enfermedades del higado,
Embarazo gástrico,	Gastritis,	Enflaquecimiento,

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.
PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 3 á 4 cucharitas de polvos despues de comer
Casa **DEFRESNE**, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias del extranjero.

ACEITE de HOGG
de **HIGADO FRESCO** de **BACALAO**, *NATURAL y MEDICINAL*
Prescrito desde 30 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil, y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las **Enfermedades del Pecho, Tos, Niños Raquíticos, Humores, Erupciones del cútis, Personas débiles, Pérdidas blancas,** etc. El **Aceite de Bacalao de HOGG** es el más abundante en materia de **bases activas.**
Se vende solamente en frascos **TRIANGULARES.** Exíjase sobre la etiqueta, el SELLO AZUL del Estado Francés.
SOLO PROPIETARIO: **HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS,** y en todas las Farmacias.

Apollinaris
LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA.
Tónico para el estómago, puro, higiénico, delicioso y efervescente, recomendado por los médicos mas afamados del mundo.
VENTA ANUAL, DOCE MILLONES DE BOTELLAS.
Se vende en todas las boticas, restauranes y cafés de primer órden.
UNICOS EXPORTADORES:
LA COMPAÑÍA LIMITADA APOLLINARIS, 19 REGENT STREET, LÓNDRES.

EL
JARABE DE FOLLET
Sirop de Chloral Follet
Es el calmante por excelencia que supprime el dolor y procura el sueño tranquilo y natural en los casos de
NEURALGIAS — GOTA — REUMA
TISIS — FIEBRES
Exíjase la Firma: *Follet*
Fabricacion casa L. FRERE, 19, calle Jacob, PARIS

Ultima Novedad!!
FLORES ANDINAS

Jabon....................	FLORES ANDINAS
Extracto..................	FLORES ANDINAS
Agua de Tocador...........	FLORES ANDINAS
Locion Vegetal............	FLORES ANDINAS
Aceite....................	FLORES ANDINAS
Brillantina...............	FLORES ANDINAS
Polvos de Arroz...........	FLORES ANDINAS
Vinagre...................	FLORES ANDINAS

VIOLET
Inventor del **JABON REAL** *de* **THRIDACE** *y del* **JABON VELOUTINE**
PARIS ✝ 29, Boulevard des Italiens, 29. ✝ **PARIS**
En Venta en las principales casas de Perfumerias de Europa y America.

Ferro-carril Nordeste DEL URUGUAY
Aviso al público

En los antiguos talleres del Ferro-carril de Pando, hoy Estacion Central del Ferro-carril Nord-Este del Uruguay, hay en *venta cuatro puentes de fierro*, de diez metros de luz, en muy buen estado.
Para tratar dirigirse á la Administracion, calle Magallanes núm. 73. — 1853-ag.4.

El Banco Comercial
189—CERRITO—189
Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc. — 7.



ASMA y CATARRO
Curados con los **CIGARRILLOS ESPIC**
Opresiones, — Tos, — Constipados, — Neuralgias
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
EXÍGESE ESTA FIRMA: J. ESPIC
Venta por mayor: J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, PARIS
Depósito en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª, y en las principales Farmacias.

Julio 21 — **FOLLETIN** — 42

PABLO SAUNIÈRE

LA TIA MICHEL

—Dispensadme; pero acabo de veros hablar con una señora á quien conozco y á quien he saludado, pero cuyo nombre no recuerdo. ¿Tendriais la amabilidad de decírmelo?

—¡Ah! ¿Una señora alta y morena vestida toda de negro?

—Precisamente.

—Es la señora Alexandre.

—¿Hace mucho tiempo que vive en la casa?

—Cerca de catorce años, señor.

—¿Sabeis en qué trabaja?

—Sí, señor. Es propietaria de los alquileres de Paris y viene todos los dias aquí para dedicarse á sus negocios.

—¿Recibe mucha gente en su casa?

—Ni un gato, señor, á no ser á una señora vieja que se le parece un poco, á quien he encontrado dos ó tres veces en su escalera y á quien he preguntado á dónde iba.

—Esa señora vieja ¿no tiene los cabellos completamente blancos, no está igualmente vestida de negro y es un poco cascada? preguntó Máximo.

—Justamente, señor.

—¡Ah! muy bien. Ya sé ahora quién es.

—Y ahora, cuando hablaba con la señora Alexandre, me anunciaba que á fines de Julio dejaria el pequeño departamento que ocupa.

—¿Vos le cuidais el departamento?

—No, señor; ella misma. No tiene por lo demás, que tomarse mucho trabajo, puesto que no come ni duerme nunca aquí.

—¿Lo creeis así?

—Estoy seguro de ello, señor. Veo á la señora Alexandre partir todas las tardes para ir á tomar el tren de las seis.

—¿Os ha dicho cuándo pensaba dejar su departamento?

—Pienso que ya no lo necesitará de aquí á un mes, y me ha dejado la llave para que puedan visitarlo los interesados en caso de que ella estuviese ausente.

—Gracias, dijo Máximo dejando caer la moneda de á cinco francos en manos del portero. Es inútil decir á la señora Alexandre que os he interrogado de ella. Es una persona muy honorable, y vuestra indiscrecion no haria mas que inquietarla inútilmente.

—Perded cuidado, señor; no sabrá nada os lo prometo.

El jóven salió por la plaza de la Bolsa, dió rápidamente la vuelta á la manzana formada por la antigua casa de los martilleros, que dá sobre la calle de Nuestra Señora de las Victorias, y corrió á apostarse en la esquina de la calle Montmartre y de la calle San Marcos.

Hacia como cinco minutos que estaba allí cuando vió salir del número 5 á la tia Michel, quien, por el mismo camino que el dia antes, desapareció en el paraje de los Panoramas, atravesó el boulevar, siguió los pasajes Jouffroy y Verdeau salió al arrabal Montmartre, que subió hasta la esquina de la calle Lamartine.

Al fin penetró en un almacen.

Eran un poco más de las once. Máximo habia seguido sus pasos para no conservar ninguna duda, porque en adelante tenia ya formada su conviccion; la marquesa de Rochetaille y la tia Michel no formaban más que una sola y misma persona.

¿Qué iba á hacer Máximo con el secreto que acababa de descubrir? Nada, seguramente. Estaba bien resuelto á enterrarlo en lo más profundo de su corazon y á respetar el incógnito tras del cual se abrigaba la madre de Elena.

Volvió, pues, sobre sus pasos, no teniendo ya ninguna necesidad de llevar más lejos el experimento, fué á casa de su abogado, y volvió al ministerio para masticar allí á sus anchas los sorprendentes descubrimientos que acababa de hacer.

—

Durante ese tiempo, Peterboom habia contado á su hija la nueva decepcion que le habia causado su segunda conversacion con el conde. En el fondo, Carlota no se sentia arrastrada por ninguna inclinacion secreta á casarse con Máximo, pero su amor propio estaba, por decirlo así, comprometido, y la vengativa jóven no podia perdonar los desdenes de que era objeto.

Peterboom, por su parte, en vano se devanaba los sesos para imaginar otro obstáculo que los que habia señalado á Máximo. Nada descubria.

Aun la muerte de su enemigo, si bien lo vengaba de sus humillaciones, le habia hecho perder toda esperanza de engrosar con los escudos de su yerno los que él amontonaba desde hacia treinta años. No era, pues, de Máximo de quien podia vengarse, sino de la causa primera de todo ese mal: de Elena.

En efecto: si Elena moria, el jóven conde quedaba libre de todo compromiso. Entonces no cabia duda de que se rendiria á los argumentos que el baron habia hecho valer, puesto que habia reconocido que esos argumentos eran sin razon en persona.»

De todo lo que le sujeria su codicia y su viaje levadura de odio contra los de la Roudière, el baron no habia dicho ni una palabra á Carlota. No queria comprometerse, ni aun ante los ojos de su hija.

Cuando salió, su primera visita fué para el duque de Rio Porto, á quien encontró con la cabeza aforrada aun en compresas y en vendajes. Al verlo lanzó una gran carcajada; pero reponiéndose al instante, le dijo:

—¡Oh! Pardon querido amigo! Pero teneis una cabeza tan estraña...

El brasilero frunció sus espesas cejas.

—¡Paciencia! dijo, con los puños crispados. Ya tomaré mi revancha.

—Vuestra revancha ¿de qué? ¿De la herida que habeis recibido?

—Ciertamente.

—Hablais en broma sin duda.

—¿Tengo cara de ello? preguntó el duque con sorda cólera.

—No; debo haceros esa justicia; pero ¿qué revancha quereis tomar?

—¡Cómo! ¿No lo adivinas?

—Absolutamente. ¿Pensais acaso provocar de nuevo á M. de la Roudière?

—¡Ya lo creo!

—Pero se negará á batirse por segunda vez con vos.

—Ya sabré obligarlo á ello.

—¿De qué manera?

—Amenazándolo con abofetearlo en el medio de la calle, y hasta abofeteándolo realmente, si es preciso.

—Mal medio, amigo mio. El conde no os debe otra satisfaccion que la que ya os ha dado. Si lo amenazais, si lo golpeais, ¿sabeis lo que hará, lo que yo haria, lo que hariais vos mismo si estuvieseis en su lugar?

—Nó, respondió Rio Porto, que paró súbitamente la oreja.

—U os matará sencillamente en el acto de un tiro de revólver, ú os arrastrará ante la policía correccional.

—¡Qué ocurrencia! esclamó el brasilero, que dió un brinco en su asiento. ¿Hariais eso vos?

—Os doy mi palabra de honor, afirmó Peterboom. Y entonces ¡mucho habriais avanzado! O pereceriais á manos de un rival, ó iriais á pasar á la cárcel de tres á seis meses, durante los cuales él tendria tiempo sobrado para casarse con la señorita Rochetaille.